



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 23- 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3

4 VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISEIS
5 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal) Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal)
12 María Daniela Chacón Arce, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15

16 **REGIDORES SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio
17 Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Catalina Soto
18 Gamboa, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez
19 Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20

21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,
23 Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier
24 Campos Campos, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos
25 Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26

27 **SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Pablo
28 Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura
29 Araya Vásquez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania
30 Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

1 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Tatiana Alpízar Rojas, estudiante del Tecnológico
4 de Costa Rica, Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, Jorge Lao Largaespada,
5 Consultor, Yahaira Carvajal Camacho, Jefatura del Departamento de Recursos
6 Humanos de la Municipalidad de San Carlos.-

7 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

8 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Wilson Manuel Román López, Marino
9 Carvajal Camacho, Hansel Gerardo Araya Jara. –

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

12

13

ARTICULO I.

14

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al
17 orden del día, el cual se detalla a continuación:

18

19 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

20

21 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

22

23 **3. ORACIÓN. –**

24

25 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°19 DEL 2024. –**

26

27 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

28

29 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
30 **EDUCACIÓN.–**

- 1 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 2 **EDUCACIÓN. –**
- 3
- 4 **8. RECONOCIMIENTO A LA JOVEN TATIANA ALPÍZAR ROJAS POR RECIBIR PREMIO**
- 5 **I.M. KOLTHOFF AWARD 2024 ORTORGADO POR LA DIVISIÓN DE QUÍMICA**
- 6 **ANALÍTICA DE LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE DE QUÍMICA.**
- 7
- 8 **9. ATENCIÓN A LA SEÑORA VICEALCALDESA RITA CHAVARRÍA MATA.-**
- 9 **Tema a tratar:** Presentación aporte del trabajo del **Consejo Cantonal de**
- 10 **Coordinación Institucional (CCC).-**
- 11
- 12 **10. ATENCIÓN A LA REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- 13 **Tema a tratar:** Presentación resultados del Estudio de Ambiente Organizacional de
- 14 la Municipalidad de San Carlos.
- 15
- 16 **11. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**
- 17
- 18 **12. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 19
- 20 **13. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**
- 21
- 22 **14. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 23
- 24 **15. INFORMES DE COMISIÓN. –**
- 25
- 26 **16. MOCIONES. –**
- 27
- 28
- 29 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
- 30 **unánime.–**

1 **ARTÍCULO II.**

2 **ORACIÓN. -**

3 La señora Maria Luisa Arce Murillo, Regidora Suplente, dirige la oración. –

4
5 **ARTÍCULO III.**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°19 DEL 2024.-**

7
8 ➤ **Acta N°19 del 2024. –**

9 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
10 aprobación el Acta N°19-2024, al no haberse presentado ningún comentario u
11 objeción con respecto al Acta N°19-2024, somete a votación la misma y **se da por**
12 **aprobada. Votación unánime. –**

13
14 **ARTÍCULO IV.**

15 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

16
17 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 18
- 19 • ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA SOLCIITA UN
20 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD
21 BAILALBLE, EL DÍA SÁBADO 18 DE MAYO DEL 2024, CABE INDICAR QUE
22 DICHO PERMISO SE UBICARÁ DENTRO DEL SALÓN MULTIUSO DE DICHA
23 LOCALIDAD.

24
25 **ACUERDO N°01.-**

26
27 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
28 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido de
29 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que queda
30 totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de

1 Educación, así como que no se pueden vender ni subarrendar estos permisos a
2 terceras personas, y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra
3 la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento
4 en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso
5 Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley
6 anteriormente indicada. Los lugares en donde se van a utilizar los permisos
7 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
8 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
9 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos
10 y con base en el artículo 34 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y
11 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San
12 Carlos, se autoriza la exoneración del pago por concepto de derechos de la licencia
13 temporal de licor otorgada a favor de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En
14 cuanto a los horarios de funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá
15 cumplir con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047
16 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la
17 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.-**

19

20

ARTÍCULO V.

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

22

23 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

24 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
25 detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
26 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas
27 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

28

29

ESCUELA SAN JOSÉ DE AGUAS ZARCAS – AGUAS ZARCAS. -

30

➤ Dayana Barrantes Campos.....cédula.....206950742

1 **ESCUELA LOS CHILES DE AGUAS ZARCAS – AGUAS ZARCAS. -**

2

- 3 ➤ Jajahira de los Ángeles Zúñiga Mora.....cédula.....205510005
4 ➤ Marco Vinicio Ruíz Murillo.....206390069

5

6 **ESCUELA SANTA LUCÍA – POCOSOL. -**

7

- 8 ➤ Marcos Ramírez Mora.....cédula.....205820462
9 ➤ Kimberly Dayanna Fernández Huertas.....208070022

10

11 **CINDEA MONTERREY– MONTERREY. -**

12

- 13 ➤ Claudia Fernández Estrada.....cédula.....207130111
14 ➤ Luis Alberto Pérez Vargas.....204730190

15

16 **ESCUELA SAN ALEJO - POCOSOL. -**

17

- 18 ➤ Xinia Vargas López.....cédula.....502510769
19 ➤ Noé Francisco Saborío Rojas.....202260872
20 ➤ Estefanía Arias Amador.....208710701
21 ➤ Yuri Angélica Rivera Martínez.....206700633
22 ➤ Ergin Andrés Jara González.....205980815

23

24 **ESCUELA EL PEJE – FLORENCIA . -**

25

- 26 ➤ Rodrigo Medina Jarquín.....cédula.....205200149
27 ➤ María Elena Salas Mora.....205690960
28 ➤ Marcela Sánchez Varela.....205490752
29 ➤ Greilyn Ivannia Carvajal Salas.....206220081
30 ➤ Elizabeth Laguna Ramírez.....801540772

1 **ESCUELA RÍO SAN CARLOS SECTOR ESTE – PITAL**

2

3 ➤ Adriana Marcela Bazán Romero.....cédula.....206390330

4

5 **ESCUELA SAN MARTÍN DE VENECIA - PITAL**

6

7 ➤ Dayana Rebeca Acevedo Castro.....cédula.....115220942

8 ➤ Diego Rafael Chacón Picado.....204490049

9 ➤ Ligia Elena Valerio Esquivel.....206860904

10 ➤ José Luis Marín Vargas.....801070132

11 ➤ Victorio Arrieta Guzmán.....401080903

12

13 **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE –**
14 **QUESADA**

15

16 ➤ Alba Nidya Alfaro Moya.....cédula.....203340791

17

18 **ACUERDO N°02.-**

19

20 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
21 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. –**

23

24 **ARTÍCULO VI.**

25 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.-**

27

28 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

29

30 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida

1 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
2 detallan a continuación:

3

4 **ESCUELA LOS CHILES DE AGUAS ZARCAS – AGUAS ZARCAS. -**

5

- 6 ➤ Jajahira de los Ángeles Zúñiga Mora.....cédula.....205510005
- 7 ➤ Marco Vinicio Ruíz Murillo.....206390069

8

9 **ESCUELA SANTA LUCÍA – POCOSOL. -**

10

- 11 ➤ Kimberly Dayanna Fernández Huertas.....208070022

12

13 **ESCUELA RÍO SAN CARLOS SECTOR ESTE - PITAL**

14

- 15 ➤ Adriana Marcela Bazán Romero.....cédula.....206390330

16

17 **ESCUELA SAN MARTÍN DE VENECIA - PITAL**

18

- 19 ➤ Dayana Rebeca Acevedo Castro.....cédula.....115220942
- 20 ➤ Diego Rafael Chacón Picado.....204490049
- 21 ➤ Ligia Elena Valerio Esquivel.....206860904
- 22 ➤ José Luis Marín Vargas.....801070132
- 23 ➤ Victorio Arrieta Guzmán.....401080903

24

25 **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE –**
26 **QUESADA**

27

- 28 ➤ Alba Nidya Alfaro Moya.....cédula.....203340791

29

30

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **RECONOCIMIENTO A LA JOVEN TATIANA ALPÍZAR ROJAS POR RECIBIR**
3 **PREMIO I.M. KOLTHOFF AWARD 2024 ORTORGADO POR LA DIVISIÓN DE**
4 **QUÍMICA ANALÍTICA DE LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE DE QUÍMICA.**

5
6 ➤ **Entrega de reconocimiento a la joven Tatiana Alpizar Rojas.-**

7
8 Se recibe a la joven Tatiana Alpizar Rojas, estudiante de la carrera en Ingeniería en
9 Materiales, del Tecnológico de Costa Rica.

10
11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, menciona:
12 Hay una joven costarricense que fue recientemente galardonada con el Lincoln
13 Howard 2024, ese es un premio muy prestigioso de la Sociedad Estadounidense de
14 Química; es la primera vez que lo obtiene una centroamericana y esa centroamericana
15 es sancarleña y está aquí con nosotros, lo cual nos llena de orgullo. Así que le pido a
16 la joven Tatiana que pase al frente. Para nosotros es un inmenso honor contar con su
17 presencia. Que jóvenes sancarleños sean así destacados no solo a nivel nacional,
18 sino a nivel mundial, como es su caso. Me gustaría que antes de que los compañeros
19 hicieran intervenciones, que usted nos pudiera contar un poco de este premio, de este
20 galardón, de cómo fue el proceso, pero, sobre todo; que nos contara algunos detalles
21 de su investigación, por aquí tengo anotado el nombre; pero de verdad que luego de
22 que lo leí no tengo idea de qué se trata en términos técnicos esa investigación
23 *“Influencia de los agentes de funcionalización en las propiedades estructurales del*
24 *hidrogel de sílice hidropónico”*. Yo sé que debe haber formas más fáciles en las que
25 usted nos explique qué significa eso y cómo puede contribuir a vivir en un mejor país.
26 Así mismo, brinda el espacio a la joven Tatiana Alpizar Rojas, quien brinda la siguiente
27 información:

28
29 La señorita Tatiana Alpizar Rojas, joven que recibe reconocimiento por obtener el
30 Premio I.M.Kolthoff Award 2024 de la División de Química Analítica de la Sociedad

1 Estadounidense de Química, expresa: Es un honor estar aquí hoy, compartiendo este
2 momento con este Concejo Municipal, para explicarles un poquito sobre los aerogeles,
3 que es como el tema principal de mi proyecto, básicamente son el material del futuro.
4 Yo estoy estudiando Ingeniería en Materiales, soy estudiante de cuarto año y los
5 aerosoles digamos que son el material más ligero del Mundo, son aislantes térmicos,
6 sonoros, actualmente se usan como detección de micro méritos y para radiación de
7 Charcot yo los estoy usando para digamos que en términos sencillos, para atrapar
8 una enzima que degrada plástico, lo que significa que este aerogel va a funcionar,
9 digamos que como un carrito que va a ir recogiendo plástico de los medios acuíferos
10 como ríos, mares o cualquier medio acuífero. Mi investigación, que es por la que recibí
11 el premio de la CBS, se basa en utilizar agentes de funcionalización, que son digamos
12 que como aditivos que se le agregan a los aerogeles para mejorar las propiedades
13 estructurales que tienen y hacerlo más eficiente para que pueda ayudar con la
14 contaminación acuífera. El premio en I.M.Kolthoff Award es un premio que se da en
15 honor de un químico analítico que se llamaba I.M.Kolthoff que es considerado el padre
16 de la química analítica moderna. Esta investigación ha sido muy importante tiene
17 apoyo y colaboración con la Universidad de Leipzig de Alemania, con el Instituto de
18 Metrología Nacional de Alemania, en Berlín, con la Universidad de Padua y
19 actualmente también con algunas universidades de Estados Unidos, aquí en Costa
20 Rica es elaborada por el TEC con mi persona y algunas otras personas de la UCR
21 que se encuentran en colaboración con nosotros. Este premio se otorga solamente a
22 cuatro estudiantes por año, ya se había otorgado una vez en Latinoamérica, pero yo
23 soy la primera mujer y el primer centroamericano en recibirlo.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, indica que
26 debido a la agenda que tenemos hoy, hemos convenido entre todas las fracciones que
27 una única persona por fracción va a hacer uso de la palabra para referirse a este tema.

28

29 La señora Marianela Murillo Vargas, Regidora Municipal, menciona: Qué dicha y que
30 honor tenerlos aquí, a Tatiana la conozco desde que era muy pequeña y decirle

1 Tatiana, que orgullo, nos llena el pecho como sancarleñas, como mujeres
2 empoderadas que somos representadas aquí; hoy gracias a usted, también estamos
3 siendo representadas a nivel internacional y en verdad que no nos cabe en el pecho
4 el orgullo y la admiración. Sabemos que detrás de cada éxito de un hijo siempre hay
5 grandes padres. Felicitar a don Adolfo y a doña Brenda, porque qué buen trabajo han
6 hecho con Tatiana y pedirles que por favor la sigan impulsando, que la sigan
7 apoyando, porque grandes cosas le esperan todavía. Este es uno y serán un montón
8 más; esperamos tenerla aquí montones de veces para felicitarla y homenajearla,
9 porque se lo merece. Es sacrificio, es entrega, dedicación. Como vecina me siento
10 sumamente orgullosa, esperamos que sus investigaciones sigan saliendo adelante y
11 reciba más méritos.

12

13 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: Tatiana, de verdad
14 que es un honor que pueda estar acá con nosotros después de semejante experiencia
15 y poner en alto, como usted bien dice, no solo a San Carlos, sino también al país y a
16 todo Centroamérica, el Caribe y a Latinoamérica, porque sea como sea, ser la
17 segunda persona de Latinoamérica, en obtener tan prestigioso reconocimiento
18 realmente es de sobresalir y lo mínimo que podemos hacer es tomar un espacio para
19 realmente agradecerle todo ese trabajo y ese esfuerzo a usted, a los que participaron
20 a quienes están detrás de su trabajo, porque sé que también hay profesores y un
21 equipo técnico también detrás de todo este gran esfuerzo. Hay que reconocerlo a
22 usted primero, en primera instancia como mujer, que eso vale mucho porque hay otras
23 mujeres ahí que tal vez no siempre se les siembra esa semilla de que pueden ser
24 grandes científicas, de que pueden ser grandes ingenieras, ver la noticia suya en
25 todos los medios nacionales, eso es parte de lo que ellos necesitan ver, porque
26 nosotros no sabemos dónde está la cura de las enfermedades, dónde está el próximo
27 invento revolucionario puede estar en cualquier rinconcito de este cantón y esto es un
28 caso de éxito que demuestra cómo nosotros tenemos que seguir invirtiendo e
29 insistiendo en la necesidad de generar buenos profesionales, de seguir invirtiendo
30 recursos en investigación, seguir apoyando a quienes realmente quieren dar un paso

1 al frente por un futuro brillante. Como estudiante del TEC también y demostrar que se
2 pueden llegar a esas instancias tan grandes en un ámbito de química con grandísimos
3 científicos, es maravilloso, como investigadora, como científica, usted realmente la
4 felicito. Su trabajo, que como dice Juan Diego, cuesta entenderlo porque nosotros no
5 somos de esa rama, por más que uno lea los términos son sumamente técnicos, pero
6 lo que yo logro captar es que usted está haciendo un esfuerzo con esta investigación
7 en temas de salud, en temas ambientales, en un futuro mejor por Costa Rica y por el
8 Mundo, porque realmente esa es la gran utilidad de estos hallazgos científicos.
9 Nuestro trabajo como políticos es apenas allanar el camino para todas esas
10 instituciones que realmente hacen un esfuerzo grande por generar estos procesos de
11 investigación y de apoyo en todos los ámbitos, realmente eso lo da más fuerza y más
12 ganas de seguir trabajando para que haya más mujeres en la ciencia, en la tecnología,
13 en la matemática, que puedan brillar igual que usted. Muchas felicidades.

14

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, comenta: Es de gran orgullo
16 cuando nosotros en ese Concejo Municipal, en medio de tantas cosas que tenemos
17 que atender y tantas responsabilidades que le compete a esta institución tener noticias
18 de ese nivel, pues no es para menos que usted como estudiante y con todo el esfuerzo
19 que ha hecho, el orgullo que se puede sentir con una nominación de este tipo, yo ni
20 siquiera puedo medir la grandeza de esto, es que esta no es una nominación corriente,
21 estamos hablando de algo muy grande, una materia de estudio complicada como es
22 la Química Analítica; además de eso estamos hablando de que esto es un premio
23 otorgado en Estados Unidos, que se trasciende de todo el estudiantado, para nosotros
24 poder aquí tan pequeñito San Carlos, en medio de la inmensidad que corresponde de
25 nosotros en América o en Latinoamérica o en el Mundo, a nivel general, no
26 dimensionamos, ojalá las redes sociales hicieran ese trabajo de publicar este tipo de
27 cosas, porque uno ve cosas que sin ningún sentido trascienden, pero cosas como
28 estas deberían ser conocidas. Su familia es una gran familia, yo la conozco, deben
29 estar sumamente orgullosos de lo que usted ha logrado, nosotros como San Carlos,
30 somos una familia también y es importante porque qué bueno cuando uno ve jóvenes

1 trascendiendo en medio de un mundo complicado, de un mundo que vende otro tipo
2 de cosas, hay esperanzas de seguir adelante, seguir creando cosas. Lo que usted
3 desarrolló es algo sumamente importante, evidentemente, y va a tener una
4 trascendencia inmensa. Sus logros no se van a quedar aquí en esto, va a ser
5 muchísimo mayor y ojalá que permee todo ese conocimiento y todo eso este en
6 nosotros como Cantón, porque tenemos mucho que resolver en esa materia,
7 felicitaciones de parte de todo el pueblo Sancarleño, nosotros como miembros, como
8 concejales, somos representantes de todo el pueblo, nos corresponde de parte de
9 todo el pueblo sentirnos orgullosos y agradecidos. Esperamos que muchos jóvenes
10 y muchos otros que han recibido ese premio trascienda para tener una mejor
11 sociedad, usted hoy nos trae aquí esa noticia, hoy ha formado parte de los que están
12 haciendo un cambio, el cambio que todos queremos para tener una mejor sociedad.
13 Mis felicitaciones, disfrute de su premio porque se lo merece de todo corazón, de parte
14 de todo el pueblo sancarleño.

15
16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa lo siguiente: Tatiana,
17 “que nivel de premio”. Creo que esto es un reconocimiento a su dedicación, a su
18 pasión, a ese talento que has venido desarrollando durante estos años en la
19 universidad y hoy recibes un reconocimiento internacional que nos representa a todos
20 y no solamente a los sancarleños, también a nivel nacional, internacional, estás dando
21 cátedra, testimonio para muchos otros jóvenes que vienen atrás, también como mujer
22 me siento sumamente representada con vos, porque estás innovando en la química,
23 haciendo un cambio en algo tan importante como es el ambiente. Lo tienes muy
24 merecido porque es algo que va a venir a marcar un antes y un después en la historia
25 de la humanidad, que sea una sancarleña nos llena de orgullo, lo aplaudo, la invito a
26 continuar adelante, derribando barreras, dando lo mejor, porque se ve, se nota que te
27 llena es lo que más vale la pena, porque cuando uno se siente bien haciendo lo que
28 más le gusta, uno es feliz y eso es lo que se busca. Imagino que sus papás, sus
29 hermanos donde están que no caben de la alegría porque son cosas que a uno como
30 papá le llenan.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, expresa: A usted Tatiana, solo puedo decirle gracias por hacernos sentir orgullosos, por soñar que podemos alcanzar grandes cosas y sobre todo por servir de ejemplo a muchos jóvenes, a muchas niñas de que pueden estudiar, que pueden ser exitosas en ciencia, en matemática, en ingeniería, estoy seguro que muchas de esas jóvenes, esas niñas ven hoy en usted un ejemplo a seguir.

La señorita Tatiana Alpizar, agradece por todas esas palabras, resalta que los puntos importantes que dijeron, aparte de premiar el trabajo, el esfuerzo y la colaboración de muchas personas que están detrás de esta investigación, es un ejemplo del impacto que puede tener América Latina en el desarrollo científico, es en un campo que está dominado por científicos norteamericanos, que sea reconocido significa que América Latina, que Costa Rica, que Centroamérica y que San Carlos tiene potencial, es cuando tenemos estos logros individuales y colectivos que tenemos que recordar que el trabajo detrás de estas investigaciones es de todos por eso hay que impulsar la educación, darle la oportunidad a los jóvenes, tal y como se me dio a mí, de que tengan su creatividad, su educación, su curiosidad. Este reconocimiento no solamente es para mí, como ustedes dijeron, es reconocimiento para mis papás, para mi familia, para mi comunidad y para cada una de las personas que ha estado detrás apoyándome. Agradece muchísimo que le permitan tener el honor de hoy ser reconocida por su comunidad.



1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **ATENCIÓN A LA SEÑORA VICEALCALDESA RITA CHAVARRÍA MATA,**
3 **COORDINADORA DEL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**
4 **(CCCI). -**

5
6 ➤ **Presentación aporte del trabajo del Consejo Cantonal de Coordinación**
7 **Institucional (CCCI) de la Municipalidad de San Carlos.-**

8
9 Se recibe a los señores Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, Coordinadora
10 del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), Luis Diego Ugalde
11 Jiménez, de la Dirección Regional del Ministerio de Salud, Giovanni Méndez, del
12 Patronato Nacional de la Infancia, Mauricio Piedra Quirós, de la Universidad Técnica
13 Nacional (UTN), Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN.

14
15 La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, indica: Creo que esta es la
16 primera vez que el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) da una
17 rendición de cuentas presencial. Por ley siempre hay que enviar al Concejo Municipal
18 un informe, es un honor en realidad coordinar este Consejo, en el año 2022 cuando
19 llegué no existía, no había plan de trabajo, como que no se sabía a ciencia cierta
20 ¿Cómo arrancar como equipo de trabajo?, si se hacían algunas actividades, pero de
21 manera muy individualizada o solamente de escucha, no de participación en si del
22 Consejo. Entonces me di a la tarea de ponerme a leer, a estudiar y de qué se trataba,
23 lo relacionado con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y fue así
24 como en conjunto con mi asistente que era Lauren Ramírez en ese momento; que
25 logramos integrar la mayoría de instituciones públicas que hay en el cantón y para el
26 año 2023, tomando en consideración basado en las áreas del Plan de Desarrollo
27 Cantonal 2014- 2024, es cuando formule comisiones para que de acuerdo a los
28 intereses de cada institución, se elaborará un plan de trabajo por área y así es como
29 se plasma el Plan Cantonal del CCCI, se desarrolla durante el año 2023. Hoy venimos
30 a presentar los logros, como les he dicho a los compañeros de las instituciones, no se

1 pretende recargarlo de trabajo porque ya las instituciones de por sí tenemos mucho
2 trabajo, pero teníamos que ver qué intereses teníamos en común y qué necesidades
3 había en el cantón detectadas desde el Plan de Desarrollo para poder dar el granito
4 de arena que se necesitaba para hacerlo. Así mismo, brinda el espacio a
5 representantes del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) quienes
6 exponen amplia y detalladamente la siguiente información:



Informes de resultados. Comisiones CCCI San Carlos. Abril 2024.



Comisión Ambiental

Comisión Política Social

Comisión Cultura y Deporte

Comisión Desarrollo Económico

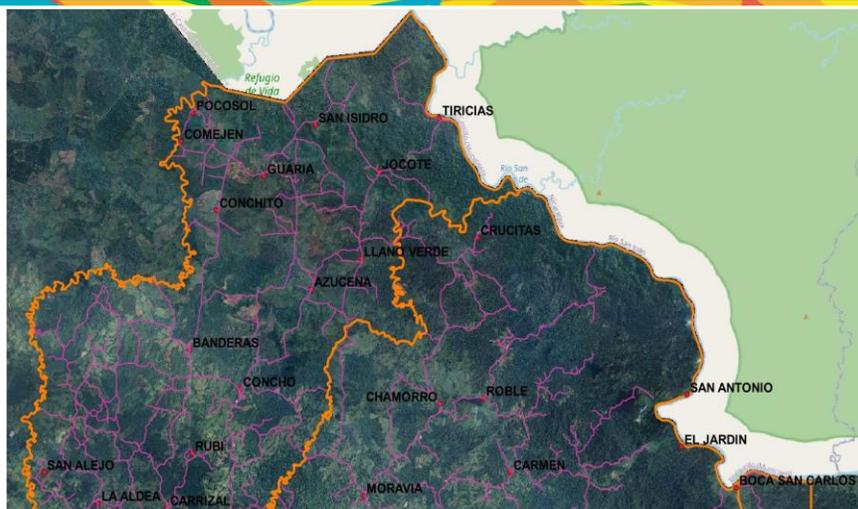




COMISIÓN AMBIENTAL CCCI



ÁREA DE ESTUDIO



DECRETO N° 43949-MP-S

El Presidente de la República, la Ministra de la Presidencia y el Ministro de Salud

Artículo 1°—Se declara estado de Emergencia Nacional la situación existente en el distrito Cutris, poblados Crucitas, El Roble, Chamorro y Chorreras y distrito Pocosol poblados Llano Verde y El Jocote, ambos distritos el Cantón de San Carlos, por los efectos generados por la contaminación de las fuentes de agua potable con mercurio. (Miércoles 15 de marzo del 2023)

ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS

- Vigilancia y control de calidad de las fuentes de agua para consumo humano.
- Monitoreo para evaluar la calidad del agua, presencia de mercurio y cianuro en fuentes de agua (acueductos, nacientes, pozos).
- Control marco jurídico regulatorio en materia de permisos sanitarios de funcionamiento y atención de denuncias sanitarias en la zona de Crucitas relacionadas con el proceso.
- Vigilancia de la salud.
- Abordaje en el manejo de mercurio y cianuro en la zona.
- Participación en operativos de seguridad.
- Promoción de la salud.
- Actividades de coordinación



ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS

- Intervención de 46 km de caminos en superficies de ruedo y evacuación pluvial.
- Se tramitaron y habilitaron dos tajos de Chorreras y Crucitas.
- Se tramitaron permisos de corta de árboles.
- El AyA mantiene el reparto del líquido por medio de los tanques que fueron instalados.
- La CNE ha donado más de mil recipientes al AyA con la finalidad de poder distribuir el agua entre los afectados.
- La CNE trabaja conjuntamente con DINADECO para mantener reuniones en busca de plantear soluciones de la mano con asociaciones cercanas.



COMISIÓN POLÍTICA SOCIAL CCCI



Rally Socioeducativo en CTP Venecia



Propósito

Brindar un abordaje preventivo de situaciones sociales que afectan a la juventud del cantón (consumo de sustancias psicoactivas, ley penal juvenil, educación sexual y reproductiva, violencia y relaciones impropias, nuevas masculinidades, alimentación saludable, discapacidad)

Beneficios

Se beneficiaron un total de 431 estudiantes de tercer ciclo, 215 hombres y 216 mujeres. Proceso de capacitación para estudiantes del CTP de Venecia por parte de diferentes instituciones de la Comisión de asuntos sociales del CCCI

Fuerza Pública Taller Nuevas Masculinidades



Ministerio Justicia y Paz Taller Ley Penal Juvenil



MEP y PANI Relaciones Impropias



Ministerio de Salud Salud, Sexual y Reproductiva



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 Fuerza Pública Taller Nuevas Masculinidades	 Ministerio Justicia y Paz Taller Ley Penal Juvenil
	
 MEP y PANI Relaciones Impropias	 Ministerio de Salud Salud, Sexual y Reproductiva
	



COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE CCCI



OBJETIVO GENERAL

Generar espacios participativos dirigidos a las personas jóvenes para el disfrute de sus derechos culturales y la promoción de la convivencia pacífica y cultura de paz.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se ejecutó un proceso formativo y experimental en artes integradas: artes plásticas, música, teatro y baile. El proceso pretendía incentivar el desarrollo y descubrimiento de habilidades, destrezas y aptitudes; además de contribuir a la promoción del derecho al arte y a cultura en igual de oportunidades. Se contó con el apoyo de Diego Doro, Patricia Montenegro, Miguel Varela, Raquel Piedra y Rebeca Quesada, como talleristas en las distintas disciplinas.

POBLACIÓN ELEGIDA

20 personas estudiantes del Plan Nacional del Liceo San Carlos .

Taller Exploratorio: Cultura y Paz a través del arte.





COMISIÓN DESARROLLO ECONOMICO CCCI

INSTITUCIONES PRESENTES EN LA COMISIÓN



Coordinación



Secretaría Técnica



INICIATIVA

Directorio de Servicios Institucionales para emprendimientos y pymes del Cantón de San Carlos.

OBJETIVO

Ofrecer información específica sobre los servicios institucionales, para el impulso de actividades económicas de emprendimientos y Pymes del cantón San Carlos.

Enlace de la página

<https://sites.google.com/view/dsipymes/inicio>



1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, comenta: Estamos realmente
2 limitados de tiempo en esta sesión, pero no quería dejar pasar este espacio para poder
3 reconocer a la señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, a todo el equipo
4 que estuvo activo y presente en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
5 (CCCI), a todas las instituciones. Creo fundamental que esa agrupación siga
6 trabajando en conjunto y esta semilla que queda sembrada de organizar el trabajo por
7 proyectos y por comisiones, me parece que da muy buenos resultados y que puede
8 seguir trabajando así, el Concejo Municipal cambia, los líderes políticos cambian, pero
9 las instituciones se mantienen y las necesidades están ahí, siéntansen en total
10 libertad de tomar las cosas positivas de este periodo y transferirlas al próximo Concejo
11 Municipal, al próximo grupo que conformará el CCCI para que puedan seguir o
12 continuar el trabajo que han venido haciendo. Por ejemplo, lo que mencionaba ahora
13 don Mauricio Piedra, de continuar generando este tipo de proyectos para el próximo
14 año. De mi parte fundamental que puedan tener este último producto es algo
15 necesario en el cantón y en tanto podamos apoyarlo desde la Municipalidad de San
16 Carlos sería estupendo hacerlo crecer con el apoyo y con la inversión de parte nuestra
17 muchísimas gracias extendida a todas las instituciones que forman parte del CCCI.

18

19 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Quiero
20 aprovechar para enfatizar la importancia de los Consejos Cantonales de Coordinación
21 Institucional, voy a permitirme leer un párrafo muy breve, eso está en la página de
22 MIDEPLAN que dice: *los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional y los*
23 *Consejos Distritales de Coordinación Institucional, que también existen por acá, se*
24 *crearon mediante la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder*
25 *Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801, con el propósito de coordinar el diseño, la*
26 *ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local, para lo cual*
27 *articulada a la Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito y los entes públicos con*
28 *representación cantonal o distrital, según corresponda, estos concejos son presididos*
29 *por la Alcaldía de cada Municipalidad.* Eso es lo que dice la ley aquí tradicionalmente,
30 quiero felicitar a doña Rita, que le encomendaron esa labor, por ley se determina que

1 esto debe ser presidido por el Alcalde en ejercicio del cantón, felicitarlos por poder
2 hacer ese trabajo conjunto. En este país a veces tenemos ciertas iniciativas que
3 funcionan y esto, como estamos viendo, funciona, pero pudiera funcionar mejor en
4 tanto los que estamos en el Gobierno Local demos más recursos, apoyo, ayuda a esta
5 iniciativa. Si el país está estableciendo una estrategia de descentralización, a veces
6 vemos a las instituciones trabajando como islas. Eso cada vez ha ido cambiando un
7 poco, pero sigue viéndose la percepción de que el Ministerio de Salud trabaja de una
8 manera, la Municipalidad de otra, el Ministerio Economía de otra y hay iniciativas como
9 esta que, si articulan ese trabajo conjunto, hay incluso esfuerzos que ha hecho la
10 Municipalidad en la parte de simplificación de trámites para que estas cosas sean más
11 transparentes de cara al ciudadano, pero donde estamos y donde deberíamos estar
12 hay una brecha enorme. Esa por lo menos, es mi percepción. Aprovecho esta
13 presentación para hacerles una sugerencia que es que con el Concejo entrante
14 tratemos de hacer esto más seguido y no tanto como rendición de cuentas, porque se
15 les agradece que hayan dado ese título lo cual es fenomenal y muy bonitas cosas se
16 están haciendo y felicidades por eso, pero también para que se venga a decir al
17 Gobierno Local también necesitamos ayuda en esto y cómo hacemos para que la
18 Municipalidad ponga recursos en esto y trabajar en equipo y también hago una
19 solicitud pública a don Juan Diego González, que es el próximo Alcalde a que sea él
20 quien presida el próximo este comité, creo que eso le da todavía más relevancia a que
21 como instituciones presentes en el cantón tengamos ese apoyo también de saber que
22 la máxima autoridad del Gobierno Local está presente en este tipo de cosas y que le
23 subamos también el reto a las necesidades que tiene que solucionar este organismo,
24 de la manera más respetuosa son estas palabras con el mayor de los sentidos
25 constructivos, para que como Cantón podamos también mejorar.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, indica: A
28 propósito de lo que dice José Pablo Rodríguez y reconociendo también la importancia
29 del CCCI, hace unos días me reuní con doña Rita Chavarría Mata, con doña Pilar
30 Porras Zúñiga, que es la Vicealcaldesa electa y justamente les comuniqué mi intención

1 de presidir yo el CCCI, no Doña Pilar, y creo que también doña Rita ya se lo comunicó
2 a algunos de los miembros del CCCI y en la reunión pasada entonces así será don
3 José Pablo Rodríguez.

4

5 **Nota:** Al ser las 18:00 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se
6 retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally
7 Herrera Cuadra. -

8

9 La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, indica: Muy agradecida, se
10 tomarán en cuenta las observaciones hechas por el Regidor José Pablo Rodríguez
11 Rodríguez, además; cuando hablan de los recursos, esto se logró sin un solo cinco,
12 no teníamos recursos económicos para hacerlo y de ninguna institución, pero con el
13 trabajo de cada uno ahí que se compartían los carros y se iban para el colegio y así
14 se logró en realidad. Quedo muy satisfecha con las instituciones que forman el CCCI
15 y como lo decía el señor Presidente Municipal, él ya va a asumir el reto y ayer
16 precisamente que se tuvo la última sesión de mi gestión como Vicealcaldesa a cargo
17 del CCCI, quedó adelantado mucho el plan de trabajo para este año, entonces van a
18 tener con qué empezar.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da lectura al oficio
21 presentado por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), a fin de
22 tomar el acuerdo, sin necesidad de incluirlo en correspondencia.

23

- 24 • **Oficio CCCI-MS-004-2024.-**

25

26 Se recibe oficio CCCI-MS-004-2024 emitido por la señora Rita Marlene Chavarría
27 Mata, Coordinadora del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de la
28 Municipalidad de San Carlos, el cual se detalla a continuación:

29

1 En sesión del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) celebrada el 18
2 de abril de 2024, acta 03-2024, se tomaron los siguientes acuerdos, con el fin de
3 solicitarles a ustedes respetuosamente que igualmente a través del honorable
4 Concejo Municipal respalden nuestra solicitud por medio de un acuerdo:

5

6 Acuerdo N°4: Por acuerdo del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)
7 de la Municipalidad de San Carlos:

8 **Solicitar al Concejo Municipal de San Carlos, tomar acuerdo en firme para que la**
9 **plataforma llamada “Directorio de Servicios Institucionales para Emprendimientos**
10 **y Pymes del Cantón De San Carlos”, sea incorporada en la página Web Municipal**
11 **y sea difundida a través de las redes sociales que administra la municipalidad.**

12

13 Acuerdo N°5: Por acuerdo del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
14 (CCCI) de la Municipalidad de San Carlos:

15 **Solicitar al Concejo Municipal de San Carlos, su apoyo para que el CCCI entre en**
16 **coordinaciones con la unidad de Tecnologías de información y Relaciones**
17 **Públicas para que se habilite un espacio en la página Web de la Municipalidad**
18 **para que sean publicados los resultados de las sesiones y de las diferentes**
19 **comisiones que participan de este consejo.**

20

21 El señor Presidente del Concejo Municipal, menciona: Si les parece, al tratarse de un
22 tema administrativo que probablemente me va a tocar resolver, se podría trasladar a
23 la Administración Municipal para su debido trámite.

24

25 **ACUERDO N°03.-**

26

27 Traslada a la Administración Municipal para su debido trámite oficio CCCI-MS-004-
28 2024 emitido por la señora Rita Chavarría Mata, Coordinadora del Consejo Cantonal
29 de Coordinación Institucional (CCCI), mediante el cual se solicita:

- 1 1. Que la plataforma llamada Directorio de Servicios Institucionales para
2 Emprendimientos y Pymes del cantón de San Carlos sea incorporada en la
3 página Web Municipal y sea difundida a través de la redes sociales que
4 administra la Municipalidad.
- 5 2. Apoyo para que el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) entre
6 en coordinaciones con la Unidad de Tecnologías de Información y Relaciones
7 Públicas para que se habilite un espacio en la página Web de la Municipalidad
8 para que sean publicados los resultados de la sesiones de las diferentes
9 comisiones que participan en el CCCI.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11
12 **Nota:** Al ser las 18:06 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se
13 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

14 15 **ARTÍCULO IX.**

16 **ATENCIÓN A LA REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-**

- 17
18 ➤ **Presentación resultados del Estudio de Ambiente Organizacional de la**
19 **Municipalidad de San Carlos.**

20
21 Se recibe a los señores Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, Yahaira
22 Carvajal Camacho, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Jorge Lao
23 Largaespada, de la empresa JLAO MARKETING.

24
25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, le da la
26 bienvenida a la señora Yahaira Carvajal Camacho, Jefa del Departamento de
27 Recursos Humanos de la Municipalidad de San Carlos, a Don Jorge Lao Largaespada
28 de la empresa JLAO MARKETING y a la señora Alcaldesa karol Salas Vargas, quien
29 va a hacer una introducción acerca de este tema.

30

1 La señora Alcaldesa Karol Cristina Salas Vargas, indica: Un saludo muy especial para
2 don Jorge y su empresa, que hoy se disponen a hacer esta presentación de los
3 resultados de este estudio de ambiente organizacional de la Municipalidad de San
4 Carlos, el cual es muy importante, doña Yahaira recomienda que se deben realizar
5 esos estudios, pero también en cada cierto periodo, dependiendo de muchísimas
6 condiciones que pueden presentarse en la institución y los últimos fueron realizados
7 en el 2021-2022 por parte del mismo Departamento de Recursos Humanos. Ahora, de
8 forma breve ella va a mencionar esos aspectos y ya hoy tenemos el resultado de esta
9 contratación que es una empresa externa que hace la evaluación trabajando con casi
10 la totalidad de los funcionarios de la Municipalidad y también dando un seguimiento a
11 los jefes de los diferentes departamentos de acuerdo a los resultados que se han
12 obtenido y que hoy procedemos a exponerles a ustedes como Concejo Municipal y
13 por supuesto, también a la ciudadanía.

14

15 La señora Yahaira Carvajal Camacho. Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
16 Manifiesta: Nuestro agradecimiento por espacio para dar el informe del resultado del
17 estudio Ambiente Organizacional. Como bien lo dijo doña Karol Salas en años
18 anteriores se han realizado dos estudios por parte del Departamento de Recursos
19 Humanos. El estudio que hace la empresa de Don Jorge Lao es mucho más extenso,
20 toma en cuenta una serie de variables que los otros estudios no consideramos; es
21 importante que estos estudios se estén realizando de acuerdo a una serie de
22 variables. Por ejemplo, dependiendo de un estudio tan largo como el que hace don
23 Jorge Lao, tiene una serie de aspectos por mejorar y lo más importante de este estudio
24 es que podamos ir desarrollando todas estas oportunidades de mejora que tiene la
25 institución. Por ende, podríamos estar haciendo estudios más pequeños relacionados
26 a los variables que estamos trabajando para determinar el avance que la institución
27 esté teniendo. Estos estudios pequeños los podemos realizar cada año, pero ya un
28 estudio como el que elaboró don Jorge, al menos yo recomendaría que se realice cada
29 dos o tres años. Pero como recalco, lo más importante aquí va a ser este seguimiento,
30 porque somos un todo y el ambiente tenemos que trabajarlo por todas las aristas que

1 se están evaluando, requiere que toda la institución esté trabajando en cada una de
2 estas variables. También considero muy importante que sea a través de una empresa,
3 dado que algunas personas van a manifestarse con un mayor grado de transparencia,
4 cuando lo hace Recursos Humanos en muchas ocasiones nos preguntan bueno,
5 dígame una cosa, esta información la va a conocer mi jefatura, hacen estas
6 expresiones, nos indican que hay ciertos temores por parte de algunos funcionarios.
7 Pero aquí lo más importante, como muchas ocasiones lo ha dicho don Jorge, es ver
8 las oportunidades de mejora que tenemos en cada uno de los diferentes
9 departamentos y como institución. Este estudio no se trata de venir a maltratar alguna
10 persona, se trata de enseñarnos todas estas aristas que existen para mejorar el
11 ambiente, el trabajo de los colaboradores y por ende lo que vamos a darle a la
12 institución y por supuesto al cantón de San Carlos.

13

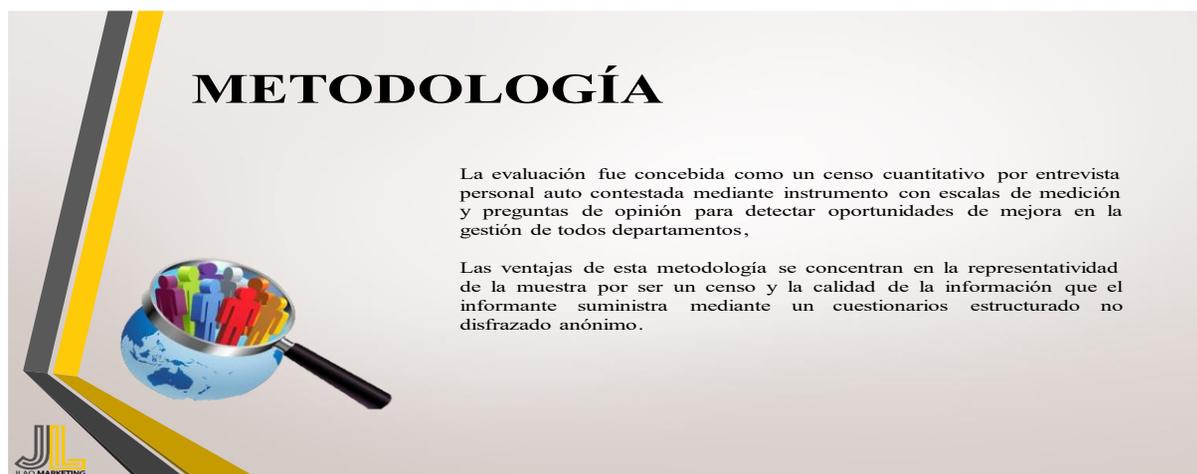
14 El señor Jorge Lao Largaespada, de la empresa JLAO MARKETING, comenta:
15 Logramos realizar el Estudio de Ambiente Organizacional y propusimos una
16 metodología basada en un censo a todas las personas colaboradoras de la
17 Municipalidad. Cuando estos trabajos se hacen así, se toman en cuenta todas las
18 opiniones de las personas que en el periodo en que se hace la recolección de datos
19 están presentes en la organización, de manera que no se quede opinión de alguna
20 persona por fuera. Y también evita el concepto de los errores estadísticos y sesgos
21 que se producen como resultado de usar muestras, en este caso particular utilizamos
22 la metodología de censo y tomando en cuenta todos los funcionarios que se
23 encontraban presentes en el periodo en que recopilamos la información, se logró
24 obtener la opinión de 356 funcionarios de la Municipalidad San Carlos, haciendo el
25 proceso de recolección de datos en forma completamente anónima a través de una
26 plataforma tecnológica donde aquellas personas que tuviesen una computadora o una
27 tableta o un teléfono podrían contestar un cuestionario estructurado, no disfrazado a
28 través de estas herramientas y en aquellos casos de personal de campo que tiene
29 acceso a instrumentos electrónicos para poder realizar la contestación de los
30 cuestionarios. Venimos personalmente aquí y se les entrevistó repartiéndose los

1 cuestionarios y haciendo, llevándoles las instrucciones con claridad, apoyándolos
2 durante la llena del cuestionario con las instrucciones correctas y observándolos de
3 manera que la recolección fuese totalmente individual en pequeños. Hay una escala
4 que se utiliza y que es una escala numérica que las personas en América Latina
5 entendemos muy fácilmente de 1 a 10, sabemos lo que es habernos sacado un cinco
6 cuando estábamos en la escuela o en el colegio, y también lo que resultó de un 10,
7 entonces, esa misma escala numérica permite al ser humano interpretar de una
8 manera unidimensional la opinión. Así mismos, el señor Jorge Lao, procede a exponer
9 amplia y detalladamente lo siguiente:

10
11
12
13
14
15
16



17
18
19
20
21
22
23
24



25
26
27
28
29
30



Escala Utilizada

Pésimo	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1 a 4	5	6	7	8 a 8.5	8.5 a 9	9 a 10

Factores Determinantes Evaluados

- a) Satisfacción por el trabajo
- b) Efectividad de Supervisión
- c) Liderazgo
- d) Seguridad, Medio Ambiente y Condiciones Físicas de Trabajo
- e) Responsabilidad y Participación
- f) Orgullo de Pertenencia e Identificación
- g) Estabilidad laboral, Oportunidad de Permanencia y Crecimiento
- h) Cooperación y Relación entre Compañeros
- i) Trabajo en equipo
- j) Efectividad del Entrenamiento, Desarrollo y Capacitación
- k) Satisfacción con la Remuneración, Respeto y Trato Justo
- l) Comunicación Descendente y Ascendente

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AMBIENTE ORGANIZACIONAL GENERAL

Variables	Promedio
Satisfacción por el trabajo	8,42
Efectividad de Supervisión	8,14
Liderazgo	7,90
Seguridad, Medio Ambiente y Condiciones Físicas de Trabajo	7,72
Responsabilidad y Participación	7,21
Orgullo de Pertenencia e Identificación	7,04
Estabilidad laboral, Oportunidad de Permanencia y Crecimiento	6,91
Cooperación y Relación entre Compañeros	6,72
Trabajo en equipo	6,66
Efectividad del Entrenamiento, Desarrollo y Capacitación	6,49
Satisfacción con la Remuneración, Respeto y Trato Justo	6,40
Comunicación Descendente y Ascendente	6,27
Promedio	7,16

Evaluación de la Seguridad, Medio Ambiente y Condiciones Físicas de Trabajo

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Las condiciones físicas del área donde trabajo permiten hacer bien mi trabajo (iluminación, mobiliario, temperatura, olores).	7,87
Cuento con los equipos e instrumentos necesarios para hacer un trabajo eficiente.	8,14
En el último año han mejorado las condiciones de trabajo.	6,52
La higiene del área donde trabajo es adecuada para el trabajo que realizo.	8,11
En mi área hay equipos y normas de seguridad que permiten un ambiente seguro de trabajo.	7,98
Promedio	7,72

Evaluación de la Satisfacción por el trabajo

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Estoy satisfecho con el trabajo que realizo.	8,60
Realizo algo que vale la pena y es de valor para la Municipalidad de San Carlos.	9,55
La Municipalidad de San Carlos me permite aprender nuevos conocimientos para tener un mejor desempeño.	7,53
Mi trabajo es importante para el éxito de la Municipalidad de San Carlos.	9,51
La responsabilidad asignada es adecuada de acuerdo con mi capacidad.	8,76
Mi trabajo es reconocido y valorado por la Municipalidad de San Carlos.	6,55
Promedio	8,42



Evaluación de la Responsabilidad y Participación

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
La cantidad de trabajo que realizo todos los días es manejable, mi carga de trabajo es equilibrada.	7,15
Mi carga de trabajo me permite tener una vida personal y familiar balanceada.	7,68
Mis responsabilidades son estables, no me cambian las reglas de juego repentinamente.	7,17
Participo en las decisiones de cómo implementar mejoras en mi trabajo.	7,16
Mis habilidades son tomadas en cuenta cuando definimos un proceso.	7,13
Mi jefe inmediato me motiva a considerar a la Municipalidad de San Carlos como si fuera nuestra.	7,00
Promedio	7,21



Evaluación de la Efectividad de Supervisión

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Tengo claros mis objetivos y resultados deseados para hacer un buen trabajo.	8,80
Entiendo cómo mis actividades apoyan a los objetivos de mi área y a los de la Municipalidad de San Carlos.	8,72
Mi jefe inmediato me ayuda a priorizar y le da seguimiento a las actividades y proyectos que me asigna.	7,53
Mi jefe inmediato consigue los recursos necesarios para cumplir con nuestras responsabilidades.	7,48
Mi jefe inmediato evalúa mi desempeño.	8,76
Mi jefe inmediato nos retroalimenta constructivamente y a tiempo.	7,13
Mi jefe inmediato es justo al evaluarme.	8,55
Promedio	8,14



Evaluación del Liderazgo

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Mi jefe inmediato muestra un interés real por nuestras ideas.	7,41
Mi jefe inmediato nos participa en el proceso de toma de decisiones relevantes.	7,23
Mi jefe inmediato muestra, con su ejemplo, el comportamiento deseado.	7,51
Mi jefe inmediato nos trata con respeto.	8,90
La jefatura responde positivamente a resolver problemas detectados en el área.	7,68
Mi jefe inmediato me da la autoridad necesaria para desempeñar mi trabajo adecuadamente.	8,61
Mi jefe inmediato reduce el temor al fracaso, es decir no se pone bravo si las cosas no salen bien y nos ayuda a que aprendamos de nuestros errores.	7,92
Promedio	7,90



Evaluación de la Comunicación Descendente y Ascendente

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Mi jefe inmediato nos informa de las cosas relevantes que están sucediendo dentro y fuera de la Municipalidad de San Carlos.	7,06
En la Municipalidad de San Carlos nos comunicamos franca y oportunamente, evitando así los chismes y la mala información.	5,00
La información que se nos da es útil.	6,85
En esta organización fluye adecuadamente la información de arriba hacia abajo y viceversa.	5,25
En esta organización no hay temor de hablar con la supervisión o jefatura.	6,07
Nuestra opinión es tomada en cuenta para ver que tan bien funcionan las cosas	6,21
Mi jefe inmediato colabora para que haya entendimiento común de metas y objetivos.	7,48
Promedio	6,27



Evaluación de la Cooperación y Relación entre Compañeros

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
En mi área de trabajo existe cooperación y apoyo.	7,93
El personal de otras áreas relacionadas coopera, para que nuestro trabajo sea más fácil.	6,83
Soy apreciado por mis compañeros, valoran mi trabajo.	7,66
Hay compañerismo y apoyo entre el personal de la Municipalidad de San Carlos.	6,20
Las relaciones entre el personal y la jefatura son positivas en la Municipalidad de San Carlos	6,26
Existe un espíritu de unidad "todos estamos juntos en esto".	5,50
Los procesos son eficientes y promueven la cooperación entre el personal.	5,89
Mi jefe inmediato motiva al personal y reconoce un trabajo bien hecho.	7,48
Promedio	6,72



Evaluación de la Estabilidad laboral, Oportunidad de Permanencia y Crecimiento

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Estoy seguro de permanecer como empleado en la Municipalidad de San Carlos.	7,09
Mi buen desempeño me da posibilidad de crecer en esta organización.	6,71
Quiero permanecer, por muchos años, laborando para la Municipalidad de San Carlos.	8,09
La Municipalidad de San Carlos promueve a su personal a mejores posiciones.	5,60
Estoy seguro de permanecer en la Municipalidad de San Carlos con éxito por muchos años.	7,07
Promedio	6,91



Evaluación de la Efectividad del Entrenamiento, Desarrollo y Capacitación

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
La Municipalidad de San Carlos nos desarrolla las destrezas y habilidades necesarias para desempeñar un buen trabajo y satisfacer a nuestros contribuyentes.	6,66
En la Municipalidad de San Carlos aunque no cambie de puesto estoy progresando y aprendiendo.	6,78
En la Municipalidad de San Carlos existen mecanismos y regulaciones claras para alcanzar un mejor puesto con base en mi capacidad y desempeño.	5,52
Puedo aspirar a mejores posiciones sin tener el temor a ser bloqueado.	5,55
Mi jefe inmediato nos estimula para aprender a ver las cosas desde otro punto de vista, apoya la creatividad y la innovación.	6,92
Mi jefe inmediato nos estimula para tomar decisiones con responsabilidad.	7,49
Promedio	6,49



Evaluación del Trabajo en Equipo

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
En la Municipalidad se promueve el trabajo en equipo.	6,11
En nuestra área coordinamos nuestras asignaciones de trabajo como un solo equipo.	7,52
Con frecuencia evaluamos los resultados alcanzados por nuestro equipo y discutimos en forma conjunta qué hacer para mejorar.	6,65
Existen mecanismos para reconocer nuestros logros como equipo.	6,12
Mi jefe inmediato estimula el trabajo en equipo para el alcance de nuestras metas y objetivos.	6,93
Promedio	6,66



Evaluación de la Satisfacción con la Remuneración, Respeto y Trato Justo

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Mi responsabilidad y desempeño determinan el salario que recibo.	6,30
Mi salario es equitativo en comparación con los salarios de mis otros compañeros.	5,64
Los salarios de la Municipalidad de San Carlos son muy buenos.	6,83
La Municipalidad de San Carlos divulga los beneficios que ofrece.	5,99
Los trámites necesarios para recibir beneficios son eficientes.	5,61
Los beneficios laborales de la Municipalidad de San Carlos son superiores a los de otras instituciones.	6,10
Mi jefe inmediato nos trata con respeto.	8,73
En la Municipalidad de San Carlos se practica un trato justo.	5,87
Cuando se toma una decisión se considera el bienestar del personal.	5,87
Mis decisiones son respetadas por mi jefe y compañeros y no las anulan o critican sin antes consultarme.	7,04
Promedio	6,40



Evaluación del Orgullo de Pertenencia e Identificación

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
No cambiaría de trabajo, por uno de igual remuneración y beneficios.	6,63
Mi trayectoria de trabajo en la Municipalidad de San Carlos cumple con mis expectativas iniciales.	7,05
Mis valores personales y los de la Municipalidad de San Carlos son compatibles.	7,95
Los valores de la Municipalidad de San Carlos y los de mi jefe son similares y su comportamiento lo dice.	7,33
En resumen estoy tan contento de trabajar aquí que no se me ocurre buscar trabajo en otra organización.	6,26
Promedio	7,04



Calificación a la creencia de que en la Municipalidad de San Carlos existe un clima de innovación y cambio En una escala de 1 a 10

Variable / Departamento	MUNICIPALIDAD
Promedio	5,51





1
2
3
4
5
6

7 La señora Alcaldesa Municipal, destaca que esta es la primera vez que la
8 Municipalidad de San Carlos realiza un estudio de estas características, de esta
9 profundidad y que los resultados son muy valiosos para seguir trabajando en el
10 mejoramiento continuo y sobre todo para mejor servicio al contribuyente.

11

12 La Regidora María Luisa Arce Murillo, comenta: Me parece muy bien ese diagnóstico
13 que nos han traído y siempre es necesario en una empresa más tan grande como es
14 la Municipalidad de San Carlos, tener este tipo de diagnóstico internamente para ver
15 ¿Qué se puede mejorar?, ¿Cómo marcha la situación en la parte de los trabajadores?
16 Don Jorge ¿Cuál es la parte más débil en ese estudio? y ¿Qué es lo que sugiere para
17 ir saliendo adelante en esta situación y en ¿Cuánto tiempo se puede mejorar?

18

19 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, expresa: Lamento mucho tener que adivinar con
20 los números que usted expone algunos datos, los números no mienten, pero; no
21 puedo referirme profundamente a este estudio que usted nos está presentando hoy,
22 porque no nos dieron el estudio, fue un estudio que solicitó este Concejo Municipal y
23 no lo tenemos nosotros y por eso quisiera preguntarle a Yahaira Carvajal cuál es la
24 razón, el motivo, la circunstancia por el cual no nos dieron ese informe, esas 120
25 páginas que dice don Jorge, por qué nosotros no las tenemos. Si bien es cierto un
26 estudio de este tipo nos ayuda y como Municipalidad obviamente nos da la
27 oportunidad de hacer muchísimas mejoras, veo que en comunicación es la más
28 grande, el problema más grande que hay y definitivamente sus canales están
29 bloqueados, no están abiertos, no hay retroalimentación. Me preocupa muchísimo que
30 no se están ofreciendo programas para darle capacitación al personal, no se está

1 reconociendo tampoco el desempeño y el esfuerzo del personal para aumentar esa
2 motivación y ese compromiso. No se está implementando políticas que puedan
3 promover un equilibrio saludable entre el trabajo y la persona, no hay un clima
4 organizacional positivo ya lo mencionó usted Don Jorge, que promueva esos valores
5 entre el personal, pareciera ser que no coinciden. Habrá muchas otras cosas más en
6 las cuales el Departamento de Recursos Humanos tendrá que enfocarse y de ahí
7 también quisiera preguntarle a Yahaira Carvajal, cuál es el motivo por el cual no ha
8 solicitado el departamento de Recursos Humanos un estudio de este tipo porque ya
9 decía la Alcaldesa que no se ha hecho en el pasado y usted menciona que han hecho
10 algunos internamente dado la cantidad de personal que hay acá y Recursos Humanos
11 tiene que sí o sí mantener a su personal completamente enfocado, comprometido en
12 sus labores para que la gente que necesita los servicios municipales esté bien
13 atendido. De ahí que muchas veces los usuarios se quejan de malas atenciones o de
14 atrasos en gestiones o demás. Y cuando empezamos a valorar cuáles son las razones
15 o los motivos y puede ser que sea un personal que no esté identificado, que no esté
16 comprometido, que no esté motivado o que esté enojado; aunque eso tiene que ver
17 con las jefaturas, ciertamente es un clima totalmente generalizado que ya nosotros lo
18 veíamos venir porque esto era un secreto a voces, una nota muy mala, una nota
19 pésima, una nota preocupante, sinceramente quisiera saber cuál es el seguimiento
20 que va a hacer Recursos Humanos. Ahora viene una nueva Alcaldía, creo que Juan
21 Diego González va a tener la oportunidad de prestarle atención a este informe, porque
22 definitivamente si el personal no está conforme, identificado y comprometido, aunque
23 algunas líneas que ellos sienten esa pertenencia, aun así, manifiestan un montón de
24 carencias, de necesidades que habrá que ver qué está pasando. Pero, gracias a Dios
25 ya hay un cambio en la Administración Municipal que creo que va a permitir que se
26 mejoren todas esas deficiencias que se han venido dando para que el personal pueda
27 dar ese 100%, y que los usuarios y todos los sancarleños que pagamos por los
28 servicios nos sintamos atendidos y que, en resumidas cuentas, esta Municipalidad
29 logre y alcance una gestión ejemplar y que sea un ejemplo a nivel nacional. Don Jorge,
30 muchísimas gracias y espero su respuesta Yahaira.

1 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, menciona: Este es un estudio con resultados
2 que lamento mucho que tuviéramos que venir a ver estos resultados exactamente en
3 esta fecha, nosotros estamos prácticamente a dos sesiones más de salir de aquí.
4 Cuando se hace un diagnóstico de este nivel es para después ir a hacer la propuesta,
5 la estrategia, porque ustedes vinieron aquí a presentar los resultados, pero aquí no
6 nos están trayendo la estrategia de cómo es que vamos a abordar esta problemática.
7 Esto es un gran problema administrativo y esto se dejó durante mucho tiempo, este
8 estudio de clima laboral se gestó gracias a la presentación que hice de una moción en
9 julio del 2022 y ese acuerdo dice claramente que no solamente tenía el Concejo
10 Municipal, que darle los recursos a la Administración Municipal para contratar, sino
11 que tenía 30 días para hacer la contratación. Así dice, pasó prácticamente casi dos
12 años para venir nosotros a ver esto. Bueno, entonces de qué nos sorprendemos de
13 tener una nota de siete, que quede claro, apenas logramos llegar a regular, porque es
14 de siete dieciséis, porque hubiera salido un poco más bajo quedamos en muy malo,
15 esa es la realidad de esta Municipalidad, yo sé que doña Karol Salas hace sus caras
16 y todo lo demás, y todo porque no le gusta que uno comente este tipo de cosas. Pero
17 esto no es un asunto de Karol Salas, esto es un asunto que se viene arrastrando aquí
18 desde muchos años atrás. Esto es un tema que debió haberse analizado hace mucho
19 tiempo y no se ha hecho ningún estudio hasta ahora un estudio que revele qué es lo
20 que realmente siente la Administración. ¿Por qué esto es importante? Les voy a decir
21 por qué: Dice la misión y la visión de esta Municipalidad que estableció la
22 Administración aquí y la aprobaron en otro Concejo Municipal; *ser un Gobierno Local*
23 *modelo que promueva la calidad de vida de sus habitantes*. Y si usted sigue leyendo
24 la misión y la visión de esta Municipalidad, en ningún momento toca a los empleados
25 para empezar y debería tocarlos, no los toca, esta Municipalidad ni siquiera es capaz
26 de mejorar la calidad de vida y la estabilidad psicológica y emocional de sus
27 trabajadores y pretende ir a mejorar la calidad de vida de todos los sancarleños. Yo
28 sé que esto suena duro y suena feo, pero no lo estoy diciendo en son de crítica, como
29 ya me voy y esperaba tener estos resultados hace dos años para ver si podíamos
30 nosotros hacer algo, ya no lo voy a poder hacer y si quiero dejarle aquí esa tarea a la

1 Administración, dichosamente aquí está presente el nuevo Alcalde, que tome esto en
2 serio, porque es muy serio lo que está pasando en esta Municipalidad internamente y
3 tiene que mejorar, esta Municipalidad tiene los recursos económicos, han hecho
4 esfuerzos grandes para que la comunidad de trabajadores esté bien y con esa
5 estabilidad le pueda dar mejores servicios a los ciudadanos; pero no va a suceder
6 mientras se viva un ambiente laboral como este. Tenemos que aceptar que nuestros
7 resultados en ese sentido son malos, lo único que me alegra es que por dicha al final
8 se presentó el informe. Tiene que hacer un trabajo en la Administración para tomar
9 todos estos datos y convertir esta Municipalidad en una estructura positiva, sólida,
10 fuerte, que le dé seguridad a los trabajadores, porque ninguna empresa es exitosa si
11 sus trabajadores no se sienten a gusto, el recurso más importante de una estructura
12 es el recurso humano, eso es lo que no se ha cuidado aquí, todos los resultados que
13 vemos en su mayoría es el sentimiento de toda la estructura de trabajo, que tiene
14 mucho que ver con el trato que tiene de las jerarquías, eso incluye al Concejo
15 Municipal. El Concejo Municipal es tan responsable como lo es el Alcalde también,
16 pero usted no puede hacer nada si usted no tiene las herramientas, no tiene los datos,
17 no tiene nada para intentar hacer algo.

18

19 La Regidora Diana Corrales Morales, comenta: En primera instancia el informe no se
20 nos presentó a pesar de que lo solicitamos cantidad de veces que lo enviaran con
21 tiempo para poderlo leer. Yo hubiera pedido, señor Presidente que este punto no lo
22 viéramos en la agenda, pero por respeto al Consultor es que no pedí esa moción de
23 orden, porque si nosotros venimos aquí a este Concejo Municipal y se gastan bastante
24 recursos en una sesión de estas, cada minuto cuenta y el nosotros tener que analizar
25 y responder responsablemente a lo que estos datos nos dan sin leerlos es absurdo,
26 no debería pasar, sí quiero señalar eso, porque no metí una moción de orden por
27 respeto a ustedes que vienen desde el Área Metropolitana hasta acá, un día como
28 hoy para presentarlos, pero no debimos haber visto este tema hoy, sin en el Concejo
29 haber conocido el informe en detalle. Más allá de eso, don Jorge, agradecerles a
30 ustedes, a los constructores que estuvieron en esta labor titánica, porque una

1 organización como esta de 350 empleados, no es tan fácil aplicar este tipo de estudios.
2 Quisiera agradecer a los funcionarios que participaron casi el 100% de la población
3 participó. Escuché un ambiente bastante interesante durante el momento en que se
4 estuvieron aplicando los estudios, porque la gente está a la expectativa de qué va a
5 pasar con los resultados de este informe, que al final de cuentas es el punto más
6 importante, porque a nivel de Consultor, la parte más pesada es la aplicación del
7 instrumento, pero a nivel organizacional, en realidad el trabajo apenas empieza ahora,
8 porque si nosotros no logramos escuchar el mensaje que nos están transmitiendo y
9 traducirlo en acciones concretas para los funcionarios, para la calidad vida y trabajo
10 que ellos tengan, no logramos nada y la próxima vez, dentro de dos o tres años que
11 apliquemos el estudio ya la gente no se va a tomar esto en serio porque no generaron
12 ningún resultado. Entonces, más allá de eso, lo más importante es las acciones
13 concretas que se tomen de aquí en adelante, como dice el compañero, no nos va a
14 corresponder a nosotros fiscalizar eso a un nuevo Gobierno Local, pero tiene los
15 insumos. Contamos con un ambiente organizacional bastante ralito y agradezco toda
16 esa apertura que tuvieron los funcionarios para decir las cosas como ellos las sienten,
17 las piensan y como las ven. Nosotros somos como una junta directiva que no está
18 aquí en el día a día, entonces quien nos puede transmitir eso son ellos mismos y me
19 gusta mucho que se pueda hacer esta transmisión de información a los líderes en
20 específico de los resultados de su departamento, porque eso nos va a permitir más
21 enfocar los esfuerzos. Un ambiente organizacional bueno empieza por las cabezas,
22 en este caso en nuestra organización, la Alcaldía en primera instancia genera una
23 influencia abismal en toda la organización, pero después de eso, cada una de las
24 jefaturas y lo que a mí me transmiten los resultados que se mostraron es que la
25 Municipalidad se gestiona como islas y cada departamento jala para su saco, trabaja
26 por sus objetivos; lamentablemente la estructura organizativa también nos hace
27 mucho trabajar así, hasta la forma como planificamos y como ponemos responsables.
28 Creo fundamental que no descansemos hasta que esa nota esté por lo menos en un
29 ocho, que sería lo racional en un estudio de estos para poder cuidar a los funcionarios,
30 porque al final de cuentas somos un ente de servicio, entonces ellos son quienes están

1 el día a día, el contacto con los contribuyentes que a final y al cabo son quienes
2 sostienen, una municipalidad como está; la cultura y el ambiente cambian muy lento,
3 no va a ser una cosa de un día para otro, pero ahí sí el trabajo que Recursos Humanos
4 pueda hacer en apoyar es fundamental, el departamento ahorita siento que sigue una
5 gestión muy operativa, muy de estar resolviendo incendios y hay que ver cómo se
6 automatizan esas tareas para que haya más tiempo y disposición para poder apoyar
7 a los líderes en esta labor que viene, las nuevas autoridades ojalá tomen en cuenta
8 estos resultados para los presupuestos, para las acciones necesarias. A veces nos
9 limita mucho el actuar público, vean que ahora que estuvimos en la negociación de la
10 Convención Colectiva, más bien la ley nos obliga a quitar beneficios, que cuando uno
11 ve estos resultados es cuando ve más bien que amerita ponerle más amor, más cariño
12 a los temas de bienestar y de formación de nuestros funcionarios, esas limitantes son
13 interesantes en este Sector Público, pero nos quedan al menos los insumos, ojalá los
14 resultados pásenlos a los nuevos Regidores.

15

16 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, comenta: Quedó en evidencia que en el
17 último año fuimos fatales un 6.52 en la mejora de las condiciones de trabajo, dice que,
18 en el último año, aquí está clarito, es evidente que lo que ha venido sucediendo en
19 esta Municipalidad en los últimos tiempos, lo que más se refleja es la falta de liderazgo,
20 empezando por la cabeza y siguiendo por los demás departamentos. Y si ustedes
21 hacen un análisis aquí en esta Municipalidad se han dedicado a perseguir a todos los
22 jefes de departamento y a todos los han echado, se han dedicado a gastar plata
23 teniéndolos en la casa, investigándolos, si dura un año, ¡un año después les dicen
24 váyanse! sin derecho a nada, es evidente la falta de liderazgo; dice también muy claro
25 la comunicación un 6.27, no hay liderazgo, no hay comunicación tampoco, en una
26 empresa privada por pequeña que sea si el empleado no está conforme, la empresa
27 marcha mal, aquí es lo mismo, pero creo que está clarísimo, no hay motivación. Con
28 qué cara, con qué ganas va a querer un empleado llegar aquí si sabe que está siendo
29 perseguido, si sabe que para hablar tiene que volver a ver para todo lado porque no
30 sabe si lo van a mandar para la casa, si entran los jefes y es como cuando uno entra

1 a una granja de gallinas, todos se agachan. Y lo dice muy claro la nota el no
2 reconocimiento del trabajo de las personas, la no motivación en las personas. Que
3 desilusión con esto, pero espero en Dios que esto sea resuelto muy pronto con la
4 nueva Administración y ahí le quedó un trabajo bastante interesante a Don Juan Diego
5 González para que empiece a trabajar en esto y muy fuerte, porque sinceramente esto
6 da lástima y tristeza.

7

8 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica: Agradecer por la exposición, por
9 dar estos datos. Esto no es subjetivo, esto es una opinión, esto es un instrumento
10 científico que, con una escala bien definida, como lo explicó el Consultor, toma la
11 opinión de toda la población o casi toda la población de la Municipalidad para tener un
12 reporte, por lo menos en términos generales, de lo que está sucediendo en el ambiente
13 organizacional y en la cultura de la Municipalidad. Quisiera que lo veamos desde la
14 perspectiva positiva, si se puede, porque apuntar lo que está mal es evidente, pero
15 tenemos que verlo de la perspectiva de que hay que hacer para que mejore la
16 situación, me parece que con toda humildad debería ser la forma en que tenemos que
17 ver esto, sin afán de buscar culpables, porque creo que la verdad es que poco aporta
18 a la discusión, es qué tiene que cambiar en el próximo periodo que está por empezar,
19 para que esto no se repita. En una empresa pública o privada, esto pasa y la cultura
20 es reflejo de lo que los líderes proyecten, por ende, si bien este periodo ya termina, el
21 nuevo periodo, me parece a mí, debería caracterizarse por un diálogo franco entre las
22 diferentes fracciones del nuevo Concejo Municipal, por un liderazgo de la nueva
23 Alcaldía que escuche a los colaboradores de la Municipalidad que están en el día a
24 día de cara a los ciudadanos, para que pueda canalizar esas opiniones desde una
25 perspectiva de soluciones concretas de cara al ciudadano sancarleño, pero además,
26 para que esto no se repita y para que pueda ser solucionado, debe haber un diálogo
27 franco también entre la Alcaldía y la Administración con el Concejo Municipal, porque
28 de por sí así es como está establecido el sistema para que funcione, si el sistema está
29 construido en un esquema bifronte, según el Código Municipal, donde hay dos
30 jerarcas que se definen por un peso y un contrapeso, donde para que el sistema

1 funcione esos jefarcas tienen que coordinar, sino existe coordinación entre dos
2 jefarcas en el próximo periodo va a repetirse el problema, por ende el liderazgo que
3 la nueva Alcaldía, y creo que no solo Juan Diego González, aquí también incluyo a las
4 Vicealcaldías, a la Administración y a las jefaturas, desde una perspectiva de un
5 esquema de esa parte esencial de la ejecución, junto con el ente deliberativo que es
6 el Concejo Municipal, tiene que haber diálogo y coordinación a todo nivel, de esa
7 manera el funcionamiento de ahí hacia todo el resto de la organización, si eso es
8 positivo, debería ser positivo y debe ser positivo desde la perspectiva de entender que
9 el fin último de esta institución no son los partidos políticos, los partidos políticos son
10 los que en campaña definen cómo se constituye el Gobierno Local, pero una vez
11 constituido el Gobierno Local, ya no debe ser ese el fin, ya debe ser el cantón el fin y
12 las nuevas autoridades tienen que entender de que estar sumidos en una campaña
13 política constante nos aleja del propósito de que haya un ambiente positivo en la
14 Municipalidad con una estructura organizacional bien definida para que le puedan dar
15 el servicio a los sancarleños que es lo que necesitamos y tengamos una agenda de
16 desarrollo, tratando de ver cómo esto podría revertirse la única esperanza que me
17 queda es que las nuevas autoridades tengan la madurez y el profesionalismo de que
18 puedan encauzar esas metas de una manera conjunta, donde por supuesto, tendrán
19 diferencias, pero estoy seguro de que van a tener en su mayoría muchísimas
20 coincidencias y pueda reflejarse eso en las discusiones de este foro, que es donde
21 empieza todo para que eso pueda aumentar la comunicación, el reconocimiento de
22 los colaboradores y la claridad estratégica para que pueda haber un mejor ambiente
23 laboral.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta
26 lo siguiente: Al igual que la Regidora Diana Corrales, hubiera preferido recibir este
27 informe con un poco más de anticipación y que todo el Concejo Municipal lo recibiera,
28 para darle un análisis más profundo, sobre todo en el tema de recomendaciones,
29 porque aquí se dan los resultados, aquí vinimos a ver la nota, pero por lo que me han
30 comentado algunos funcionarios, el informe contiene una serie de recomendaciones

1 que son muy importantes y espero que en los próximos días me pueda sentar con
2 doña Yahaira Carvajal para revisarlo con detenimiento, pero sobre todo para que
3 tratemos de establecer estrategias para corregir esto. Coincido con el Regidor José
4 Pablo Rodríguez, que aquí no es el tema de buscar culpables, porque no es a los
5 culpables de esto a los que les va a tocar solucionarlo y entonces es mejor ver hacia
6 adelante cómo podemos mejorar para que la cultura y el clima organizacional estén
7 en los niveles óptimos. Pero también coincido con Luis Fernando, si no estamos bien
8 aquí adentro, difícilmente vamos a poder prestar una buena cara hacia afuera, hacia
9 el ciudadano, hacia esa persona que merece que esta institución atienda sus
10 necesidades, como lo indica el Código Municipal y como lo indica la ley. Además,
11 quisiera aprovechar este espacio para pedirle a doña Diana Corrales, sé que es una
12 experta en materia de recursos humanos y que ha dedicado buena parte de su vida a
13 esto, que una vez que usted haya analizado este informe, si pudiera hacerme algunas
14 recomendaciones para lo que viene, de verdad que se lo agradecería mucho, porque
15 mi interés evidentemente es que tengamos un clima organizacional que esté a la altura
16 de lo que implica este cantón y del gran reto que tenemos para los próximos cuatro
17 años. Así que encarecidamente le pido Doña Diana Corrales, que ojalá que cuando
18 usted haga ese análisis me pudiera retroalimentar, porque sé que usted lo haría desde
19 la técnica y es algo que evidentemente desconozco por no ser una materia afín a mi
20 competencia profesional. Muchísimas gracias a ustedes, evidentemente, por la
21 presentación, por este estudio que tal como lo indica doña Yahaira, fue un estudio
22 profundo, serio y así debemos tomárnoslo a la hora de implementar las estrategias
23 para mejorar el clima organizacional.

24

25 El señor Jorge Lao Largaespada, Consultor, expresa: En general a las personas que
26 participaron con sus inquietudes, preguntas y los comentarios que hicieron sobre el
27 desarrollo del estudio, desde el punto de vista de uno como consultor les comentaba
28 muchas veces a las jefaturas con quienes conversé, porque conversé con todos
29 personalmente y en reserva sin interferencias ni ruidos. En primer lugar, el líder
30 general de la organización tiene que tener un norte, y ese norte lo tiene que compartir

1 con las instancias superiores de la alta dirección. No puede haber una Alcaldía que va
2 por un lado o una Vicealcaldía que va por otro y un Concejo Municipal que va por otro
3 lado. Ustedes saben a qué me refiero. En segundo lugar, una vez que tenemos una
4 visión única, la compartimos con la organización, porque como dice por allá una
5 metáfora, es que nos tenemos que parar aquí, a la orilla del lago y tenemos que decir
6 vea, queremos ir para aquella isla, nos vamos a montar todos en un bote y todos
7 vamos a tener que remar hacia aquella isla. No es que esto es 100% democrático ni
8 que voy poner a los jefes a hacer cosas que no les va a gustar hacer, simplemente
9 que estamos haciendo una convención de objetivo general y entonces ahí tenemos
10 que comenzar a dónde estamos, ya sabemos dónde estamos con el informe, tiene
11 toda mi colaboración para su análisis técnico. Así estamos, dónde queremos ir, todos
12 dijeron, yo quisiera que cuando yo hago mis cosas en mi área, esta área que está aquí
13 a la par, colaborara más con nosotros y sintiera la urgencia que sentimos nosotros,
14 porque esto es un servicio al contribuyente, entonces aparece el concepto de sistema
15 de servicio, comenzamos a ver a la Municipalidad como un sistema de servicio, por
16 aquí entra un contribuyente y por aquí sale un ciudadano contento, entonces en ese
17 sistema de servicio, tengo clientes internos que no los he tomado en cuenta porque
18 están un poquito tristes y si se pudieran conseguir un trabajo con igual remuneración
19 al 66, 30% de probabilidad se nos irían, entonces, si están dispuestos a irse, pero se
20 quedan, son un poco prisioneros emocionales de la organización, entonces nosotros
21 queremos dar ese servicio, sí, cómo es el perfil, ahora sí empecemos a conversar,
22 comencemos a buscar puntos de acuerdo, Por qué buscar conflicto cuando acuerdo
23 es una solución, esa es una forma Doña María Luis de resolverlo y entonces ya
24 estamos alineados, el señor Juan Diego fija la ruta, el Concejo Municipal se alinea,
25 nos ponemos de acuerdo, ahora sí, aquí tenemos el área de Recursos Humanos que
26 está consciente de las cifras que tiene y entonces tenemos acciones particulares, toda
27 la organización, capacitación, motivación, acompañamiento, asesoría personal,
28 consejos prácticos, una palmadita en la espalda a aquellos jefes que salieron muy
29 bien y que hacen un esfuerzo con los recursos que tienen por sacar una mejor imagen
30 de la Municipalidad, porque si no la organización se vuelve organización coercitiva

1 que solo castiga y la gente por puro castigo no funciona, de vez en cuando alguien le
2 tiene que decir vea caramba, qué bonita camisa trajo usted hoy lo felicito, ayer vi que
3 atendió a Fulana ahí en la Plataforma, le reconozco ese esfuerzo. Esa parte de salario
4 emocional hay que implementarla, pero hay que tener una sola visión, las personas
5 que están en la Alcaldía, Vicealcaldía en el Concejo, en la alta dirección y en los
6 mandos medios, terminantemente prohibido tener agendas ocultas, las agendas
7 ocultas destrozan una organización. De aquí para adelante yo le sonrío a usted doña
8 Vanessa y por detrás cuidado, mejor camine para pegadita a la pared, eso es terrible.
9 Eso no contribuye a la salud de la organización. Con respecto a las entregas de los
10 resultados, los informes siempre doña Yahaira Carvajal sabe, los informes estuvieron
11 a tiempo, con tiempo los revisamos, los vimos, los conversamos, los discutimos y lo
12 que está fuera de las manos del Consultor es, ¿Cómo se usa la información a lo
13 interno de la organización? sí establecí y les digo que soy yo el 100% responsable de
14 que la metodología de socialización resultados por jefatura se hiciera por el Consultor
15 en forma privada con cada persona, porque con eso también les evitaba a todos
16 ustedes un conflicto a lo interno de la organización, porque no es lo mismo que llegue
17 Jorge Lao y le diga a Juan Pérez mire, usted salió muy bien en esto, lo felicito y le falta
18 mejorar su comunicación, los empleados dicen que usted no los motiva de vez en
19 cuando usted se pone bravo don Juan... Ay, si es que viera que yo soy medio de
20 chichoso, entonces vea, tranquilícese ... no estoy hablando con el grupo y tampoco
21 estoy generando conflictos ni mal ambiente a una organización, sino que estoy
22 hablando con una persona y lo que estamos hablando en este saloncito en privado,
23 aquí se queda, pero está metido en el documento de recomendaciones a nivel técnico.

24

25 La señora Yahaira Carvajal Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
26 agrega: El Departamento de Recursos Humanos realizó un estudio en el 2021 con 10
27 variables de las cuales hubo dos con cierto grado de dificultad. En el 2000
28 comenzamos a trabajar; en el 2022 realizamos un estudio enfocado a esas dos
29 variables que habíamos tenido problemas y ya no hicimos el montón, las variables
30 que salieron bien no las evaluamos por motivos de tiempo y de capacidad del personal

1 que tenemos. También estuvimos trabajando estas variables y después se presentó
2 la oportunidad de la contratación de esta empresa. Por dicha se están realizando otros
3 estudios que también nos van a ayudar a tener un panorama más amplio, por ejemplo,
4 el de cargas laborales y un estudio para la detección de necesidades de capacitación.
5 Ya hemos ido trabajando en algunas aristas que nos van a dar información para las
6 próximas gestiones que se deban de realizar. Vamos a realizar también un
7 acompañamiento para las jefaturas como dice don Jorge, él presentó a cada jefatura
8 algunas recomendaciones dadas que no todos los departamentos tienen las mismas
9 situaciones y las jefaturas fueron calificadas de forma diferente, algunas con notas
10 muy buenas, algunas con muchas oportunidades de mejora. Ese acompañamiento lo
11 vamos a seguir realizando desde Recursos Humanos y recordar que es un trabajo de
12 toda la organización. Se requiere el apoyo total de la jerarquía, el acompañamiento
13 del Departamento de Recursos Humanos, que en muchas ocasiones lo he dicho,
14 estamos saturados de trabajo y requerimos personal y requerimos muchas
15 actualizaciones. Y como la misma Doña Diana Corrales lo indicó, este departamento
16 también necesitamos automatizar, todavía tenemos mucho trabajo que lo hacemos de
17 forma mecánica, vamos a seguir con este acompañamiento y esperamos contar con
18 la alta jerarquía, apoyándonos en todos los trámites que va que se vayan a tener que
19 realizar, incluso algunas propuestas que ya de parte del departamento le vamos a
20 realizar en un futuro. A los jefes también se les va a presentar un informe por cada
21 uno de los jefes, conforme a lo que mandó don Jorge. El informe se lo voy a remitir a
22 doña Karol Salas para que ella lo remita a ustedes, o si ella me lo autoriza, el lunes a
23 más tardar, les estaría remitiendo el informe. Esta es una labor muy importante para
24 la estructura organizacional, pero es una labor en conjunto, incluso en esta última
25 variación, el señor Bernor Kopper también incluyó un presupuesto para hacer un
26 cambio del organigrama del manual básico de organización, funcionamiento y
27 posteriormente a este cambio que tiene que ser aprobado por las nuevas autoridades,
28 esperamos tener una modificación o actualización del manual de clase de puestos,
29 todas estas modificaciones las he venido realizando poco a poco. Recordarles que
30 hasta hace poco tengo en el departamento tengo un profesional que me apoya, pero

1 prácticamente son cuatro técnicos y dos profesionales. Ya para nosotros se nos está
2 haciendo imposible manejar el volumen que esta institución requiere para poder salir
3 adelante y les he indicado con mucho pesar algunos compañeros que hay procesos
4 de reasignación que ahorita me puede llevar a concluir con esos procesos aprobados
5 por la Alcaldía, por los estudios que hay que realizar por lo menos dos años para poder
6 salir con todo lo que tengo ahorita en el escritorio. Es decir, los procesos han
7 aumentado drásticamente y tal vez son feas las comparaciones, pero el otro día que
8 fui a la Municipalidad de San José, ellos tenían un Departamento de Recursos
9 Humanos con 80 funcionarios, incluso un abogado de planta y si nosotros hiciéramos
10 la conversión entre la cantidad de personal que ellos tienen y la cantidad que nosotros
11 tenemos en Recursos Humanos en este momento, estaríamos ocupando 17
12 funcionarios para poder tener una estructura como ellos la tienen. Por supuesto, sé
13 que es mucho, no podemos comparar esa Municipalidad con esta por la cantidad de
14 recursos, no por la importancia, porque para mí la más importante es la nuestra. Pero
15 lo que le quiero decir es que estamos trabajando en este momento con las uñas, con
16 muy poco personal y no solamente recursos humanos, por eso es tan importante este
17 estudio de carga laborales donde se va a determinar objetivamente y al igual de que
18 como tenemos a Don Jorge Lao, que es un empresa externa objetiva, estos resultados
19 van a poder medir el nivel de cargas que tiene cada uno de los departamentos, cosa
20 que también va a influir en este aspecto de ambiente laboral, hay muchas aristas que
21 a la hora de ir las trabajando, por ejemplo, algo tan importante como la comunicación,
22 cuando logremos tener avances en esta variable como le llamo, que es una variable
23 muy importante, cuando logremos tener avances también habrá otras que son
24 dependientes que van a ir también mejorando, así que, hay que buscar una serie de
25 estrategias, tratar de forma inmediata estas variables independientes que también
26 nos va ayudar a que otras vayan irse mejorando en la medida en que vamos tratando
27 por ejemplo de este virus tan importante que tenemos de esta comunicación informal
28 e inadecuada en la institución, muchas gracias por su tiempo, quedamos a las
29 órdenes.

30

1 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, manifiesta que le hizo dos consultas a doña
2 Yahaira Carvajal, nos las contesto y quisiera escuchar las respuestas.

3

4 El señor Presidente Municipal le indica a la señora Regidora Vanessa, que si podría
5 retomar las consultas de manera muy puntual para que doña Yahaira Carvajal las
6 atienda.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, Manifiesta: ¿Cuáles fueron
9 las razones, los motivos o las circunstancias por las cuales no envió informe que hizo
10 don Jorge Lao, Consultor a este Concejo Municipal, nosotros lo que tenemos es hoy
11 a las 12:23, una presentación que fue la que él hizo, pero no tenemos conocimiento
12 del informe y como se lo manifestó, quisiera escuchar esas recomendaciones;
13 escudriñar un poco más, porque a mí sí me preocupa el tema de clima organizacional
14 de esta Municipalidad. Y la otra pregunta fue que Yahaira mencionó que este tipo de
15 estudios a profundidad no lo han hecho y entonces quería saber ¿Cuál es la razón?,
16 porque esta Municipalidad, si bien es cierto, tiene una cantidad de personal
17 sumamente elevada.

18

19 La señora Yahaira Carvajal Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
20 responde: Yo le indiqué que en el 2021 se hizo un informe, fueron aproximadamente
21 diez variables y en el 2022 hicieron ocho variables. Los estudios son diferentes, el
22 Consultor tiene más personal que el Departamento de Recursos Humanos, pero se
23 tomó las consideraciones que en ese momento requeríamos y consideramos que eran
24 oportunas. Él tomó otras variables diferentes a las de nosotros. Como le digo, nosotros
25 hemos tenido carencia de personal y no hubo; es que los informes del 2022 o el 2021
26 considero yo que tienen un desmérito por la cantidad de variables, simplemente fueron
27 diferentes, en cuanto al informe, simplemente consideramos que era más importante
28 primero que tuvieran la exposición; tal vez fue una falta estrategia antes de que
29 conocieran el informe.

30

1 La señora Alcaldesa Municipal, Karol Cristina Salas Vargas, indica: Aclarar que
2 ciertamente esto se intentó realizar en el año 2022 y se estuvo trabajando en el
3 segundo semestre con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, esa coordinación no se
4 logró concretar y por lo tanto es que este estudio de este informe no se logra para el
5 segundo semestre del año 2022, por estas razones es que pasamos en el 2023 a otra
6 opción y fue la contratación externa de la empresa que hoy expone este resultado.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a la señora
9 Karol Cristina Salas, Alcaldesa Municipal, Yahaira Carvajal, Jefatura del Departamento
10 de Recursos Humanos y al señor Jorge Lao Largaespada, Consultor, por exposición
11 brindada.

12

13

ARTÍCULO X.

14

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE

15

CORRESPONDENCIA.-

16

17 ➤ Informe de Regidor Juan Diego González Picado, Comisión Municipal de
18 Correspondencia.-

19

20 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-015-2024**, emitido por el
21 Regidor Juan Diego González Picado, el cual se detalla a continuación:

22

23 Al ser las 08:00 horas con la presencia del regidor Juan Diego González Picado

24 Ausentes: José Pablo Rodríguez Rodríguez y Ashley Brenes Alvarado.

25

26 Se inicia sesión: 08:00 am

27

28 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de Barrio Esquipulas
29 2 de Cedral solicitando la declaración de calle pública en dicha comunidad. **SE**

1 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
2 **administración municipal para su debido trámite.**

3

4 **Artículo 2.** Se recibe oficio AL-CPGOB-0547-2024 de Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta al expediente 23 720 "REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY
6 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021".

7 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
8 **nota.**

9

10 **Artículo 3.** Se recibe oficio CCCRSC-047-2024 del CCCRSC solicitando la
11 declaratoria de interés cantonal del evento "Relevos San Carlos 2024". **SE**
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
13 **Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación.**

14

15 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-23117-OFI-245-2023 de Asamblea Legislativa
16 remitiendo consulta al expediente 23 117 "LEY DE ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO
17 DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI) CREER PARA
18 CRECER". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
19 **y tomar nota.**

20

21 **Artículo 5.** Se recibe oficio ANEP-MS-010-2024 rechazando declaraciones de la
22 alcaldesa municipal en contra de funcionarios y solicitando se realicen las
23 investigaciones en auditoría por la pérdida patrimonial del municipio ante
24 reinstalaciones de funcionarios en instancia judicial. **SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Auditoría Interna para su**
26 **debida valoración.**

27

28 **Artículo 6.** Se recibe oficio MA-SCM-728-2024 de la Municipalidad de Alajuela
29 refiriéndose a varias esculturas que son patrimonio cultural de dicho cantón. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 7.** Se recibe oficio CONMU-254-2024 de la Municipalidad de Paraíso
2 manifestando su oposición al proyecto de ley para unificar las elecciones municipales
3 y nacionales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
4 **visto y tomar nota.**

5
6 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0018-2024 de la Asesoría Legal del
7 Concejo Municipal refiriéndose a la disposición de residuos valorizables de zonas
8 francas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
9 **Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 9.** Se recibe resolución expediente 24-002176-1027-CA – 0 del Tribunal
12 Contencioso Administrativo declarando inadmisibile el veto interpuesto por la alcaldesa
13 Karol Salas en la sesión extraordinaria celebrada el viernes 15 de marzo de 2024,
14 Artículo N°IV, Acuerdo N°02, Acta N°16. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16

17 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0629-2024 de la administración municipal
18 dirigido a la Parroquia San Carlos Borromeo autorizando la solicitud de préstamo lotes
19 municipales para realizar feria. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21

22 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0622-2024 de la administración municipal en
23 respuesta a oficio MSCCM-SC-0284-2024 Consulta formulada por el señor Nelson
24 Castro Ballar. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
25 **al señor Nelson Castro Ballar para su conocimiento.**

26

27 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPJUR-1934-2024 de Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta al expediente 24 212 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77
29 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO

1 DE 2021". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
2 **y tomar nota.**

3

4 **Artículo 13.** Se recibe oficio AL-CPJUR-1970-2024 de Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta al expediente 23 720 "REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY
6 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL
7 PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS
8 CONTRATACIONES DE URGENCIA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
9 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

10

11 **Termina 08:25 horas**

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber comentarios
14 u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido
15 y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo,
16 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

17

18 **ACUERDO N° 04.-**

19

20 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin número
21 de oficio de vecinos de Barrio Esquipulas Dos de Cedral solicitando la declaración de
22 calle pública en dicha comunidad. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25 **ACUERDO N° 05.-**

26

27 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPGOB-0547-2024 de Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta al expediente 24.138 "REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY
29 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021".
30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N° 06.-**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y
3 recomendación, oficio CCDRSC-047-2024 del Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación de San Carlos solicitando la declaratoria de interés cantonal del evento
5 “Relevos San Carlos 2024”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 07.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-23117-OFI-245-2023 de Asamblea Legislativa
11 remitiendo consulta al expediente 23 117 “LEY DE ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO
12 DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI) CREER PARA
13 CRECER”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 08.-**

16

17 Trasladar a la Auditoría Interna para su debida valoración, oficio ANEP-MS-010-
18 2024 rechazando declaraciones de la Alcaldesa Municipal en contra de funcionarios y
19 solicitando se realicen las investigaciones en auditoría por la pérdida patrimonial del
20 Municipio ante reinstalaciones de funcionarios en instancia judicial. **Votación**
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N° 09.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio MA-SCM-728-2024 de la Municipalidad de Alajuela
26 refiriéndose a varias esculturas que son patrimonio cultural de dicho cantón. **Votación**
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N° 10.-**

30

1 Dar por visto y tomar nota del oficio CONMU-254-2024 de la Municipalidad de Paraíso
2 manifestando su oposición al proyecto de ley para unificar las elecciones municipales
3 y nacionales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
4

5 **ACUERDO N° 11.-**
6

7 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su análisis y
8 recomendación, oficio MSCAM-ALCM-0018-2024 de la Asesoría Legal del Concejo
9 Municipal refiriéndose a la disposición de residuos valorizables de zonas francas.
10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
11

12 **ACUERDO N° 12.-**
13

14 Dar por visto y tomar nota de la resolución expediente 24-002176-1027-CA – 0 del
15 Tribunal Contencioso Administrativo declarando inadmisibles el veto interpuesto por la
16 alcaldesa Karol Salas en la sesión extraordinaria celebrada el viernes 15 de marzo de
17 2024, Artículo N°IV, Acuerdo N°02, Acta N°16. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
19

20 **ACUERDO N° 13.-**
21

22 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0629-2024 de la Administración
23 Municipal dirigido a la Parroquia San Carlos Borromeo autorizando la solicitud de
24 préstamo lotes municipales para realizar feria. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
26

27 **ACUERDO N° 14.-**
28

29 Trasladar al señor Nelson Castro Ballar para su conocimiento, oficio MSC-AM-0622-
30 2024 de la Administración Municipal en respuesta a oficio MSCCM-SC-0284-2024

1 Consulta formulada por el señor Nelson Castro Ballar. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 15.-**

5

6 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPJUR-1934-2024 de Asamblea Legislativa
7 remitiendo consulta al expediente 24.099 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77
8 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO
9 DE 2021”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N° 16.-**

12

13 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPJUR-1970-2024 de Asamblea Legislativa
14 remitiendo consulta al expediente 24.212 “REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY
15 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL
16 PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS
17 CONTRATACIONES DE URGENCIA”. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20

ARTÍCULO XI.

21

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-

22

23 ➤ **Solicitud de aprobación de borrador de Convenio de Cooperación con la**
24 **Asociación Desarrollo Integral San Josecito de Cutris. –**

25

26 Se recibe oficio MSC-AM-0630-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
27 detalla a continuación:

28

29 Se les remite para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-SJ-0103-2024** emitido por
30 la Licda. Julia Latino Obregón, jefatura ai del Departamento de Servicios Jurídicos,

1 donde traslada el borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación Desarrollo
2 Integral San Josecito de Cutris “Otorgamiento de donaciones y patrocinios de carácter
3 educativo, cultural, deportivo y recreativo”.

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6

7 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
8 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0630-2024 emitido por la
9 Alcaldía Municipal, mediante el cual remite los oficios MSCAM-SJ-0103-2024 y
10 MSCAM-SJ-0074-2024, del Departamento de Servicios Jurídicos, referente a solicitud
11 de aprobación del Convenio de Cooperación con la Asociación Desarrollo Integral San
12 Josecito de Cutris “Otorgamiento de donaciones y patrocinios de carácter educativo,
13 cultural, deportivo y recreativo”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15

16 ➤ **Solicitud de aprobación de borrador de Convenio de Cooperación con la**
17 **Junta de Educación Escuela Montecristo de Aguas Zarcas. –**

18

19 Se recibe oficio MSC-AM-0631-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
20 detalla a continuación:

21

22 Se les remite para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-SJ-0410-2024** emitido por
23 la Licda. Julia Latino Obregón, jefatura ai del Departamento de Servicios Jurídicos,
24 donde traslada el borrador de Convenio de Cooperación con la Junta de Educación
25 Escuela Montecristo de Aguas Zarcas, para el proyecto “pintura para el zinc de la
26 Escuela Montecristo de Aguas Zarcas”.

27

28 **ACUERDO N°18.-**

29

1 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
2 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0631-2024 emitido por la
3 Alcaldía Municipal, mediante el cual remite los oficios MSCAM-SJ-0410-2024 y
4 MSCAM-SJ-0400-2024, del Departamento de Servicios Jurídicos, referente a solicitud
5 de aprobación del Convenio de Cooperación con la Junta de Educación Escuela
6 Montecristo de Aguas Zarcas, para proyecto “Pintura para el zinc de la Escuela
7 Montecristo de Aguas Zarcas”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**

9

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 ➤ **Remisión de Criterio Legal referente a propuestas de los proyectos de los**
13 **Concejos de Distrito. –**

14

15 Se recibe oficio MSC-AM-0681-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
16 detalla a continuación:

17

18 En respuesta al oficio **MSCCM-SC-0152-2024** donde aprueban el Manual para el
19 Procedimiento de Gestión de Portafolios de Proyectos de la Municipalidad de San
20 Carlos, con la siguiente modificación:

21

22 a) *Agregar a la conformación del Comité de Selección y Priorización de*
23 *Proyectos lo siguiente:*

- 24 • Un Regidor Municipal como representante del Concejo
- 25 • Un representante de los Síndicos

26 Se les remite para su conocimiento el oficio MSCAM-SJ-0561-2024 emitido por la
27 Licda. Julia Latino Obregón donde realiza el traslado formal del criterio jurídico
28 MSCAM-SJ-0547-2024 por parte de la Licda. María José Coto Campos donde brinda
29 recomendación sobre la modificación propuesta.

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
4 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0681-2024 emitido por la
5 Alcaldía Municipal, en respuesta a oficio MSCCM-SC-0152-2024 remitiendo criterio
6 legal referente a propuestas de los proyectos de los Concejo de Distrito. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

8

9 ➤ **Solicitud de espacio en la agenda para presentación del Plan de Manejo**
10 **para el Vivero Municipal.-**

11

12 Se recibe oficio MSC-AM-0684-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
13 detalla a continuación:

14 Se les solicita muy respetuosamente un espacio en la agenda para el día lunes 22 de
15 abril de 2024, para realizar la presentación del Plan de Manejo para el Vivero
16 Municipal, realizada por el Ing. Gustavo Alvarado Salazar.

17

18 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, solicita verbalmente la
19 dispensa de trámite.-

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de tramite solicitada. **Votación unánime.-**

22

23 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica: En su momento
24 cuando se hizo esta solicitud, hice una sugerencia de que en esa misma sesión se le
25 diera espacio personeros de la Fundación Abuela Ecológica, porque esto nace de esa
26 conversación que tuvimos, porque ellos pidieron una audiencia y reitero que es
27 importante para tener balance, darle la oportunidad a ellos que ese día, si lo tienen a
28 bien ellos puedan tener un espacio para que después del informe de la Administración
29 puedan también ellos opinar al respecto.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere a la señora Karol
2 Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, que si le parece se podría plantear para
3 la sesión del 29 de abril, en lugar de la sesión del 22 y se abre esos dos espacios para
4 ese día.

5

6 **ACUERDO N°20.-**

7

8 Con base en el oficio MSC-AM-0684-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, referente
9 a solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal, se determina; otorgar audiencia a
10 la Alcaldía Municipal en la Sesión Ordinaria a realizarse el lunes 29 de abril del
11 presente año, a partir de las 05:00 p.m. en el Salón de Sesiones.

12

13 **Tema a tratar:**

14 Presentación del Plan de Manejo para el Vivero Municipal, realizada por el Ingeniero
15 Gustavo Alvarado Salazar.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 ➤ **Resolución administrativa MSC-RAM-082-2024 Solicitud de aceptación de**
19 **terreno destinado a calle pública expediente administrativo AM-Calle Pública-**
20 **104-19 respecto a la aceptación de terreno destinado a calle pública en San**
21 **Luis de Florencia -. –**

22

23 Se recibe Resolución Administrativa MSC-RAM-082-2024 emitido por la Alcaldía
24 Municipal, el cual se detalla a continuación:

25

26 **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL MSC-RAM-082-2024**

27 **SOLICITUD ACEPTACION TERRENO DESTINADO A CALLE PÚBLICA**

28 **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AM-Calle Pública-104-19**

29 **SOLICITUD ACEPTACION TERRENO DESTINADO A CALLE PÚBLICA**

30 **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AM-Calle Pública-104-19**

1 A la hora y fecha que indica la firma digital procede la Alcaldía de la Municipalidad de
2 San Carlos, conforme lo que establece el artículo 14 del Reglamento del
3 procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas
4 de la red vial cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos,
5 en relación al expediente denominado “AM-Calle Pública- AM-Calle Pública-104-19”,
6 por lo que se resuelve:

7

8

RESULTANDO

9 **PRIMERO:** En fecha 25 de octubre del 2019, Jorge Jimenez Romero en
10 representación de Desarrollo Logístico FDSC, Sociedad de Responsabilidad Limitada,
11 presenta ante el Concejo Municipal solicitud aceptación donación de terreno destinado
12 a calle pública, y mediante oficio MSCCM-SC-1991-2019 el Concejo Municipal en
13 Sesión Ordinaria, 11 de noviembre del 2019 Artículo No. XI, Acuerdo No. 16, Acta No.
14 67 acordó trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente según las
15 regulaciones internas, documento sin número de oficio presentado por el señor Jorge
16 Jiménez mediante el cual hace el ofrecimiento de terreno 5720 m2 para calle pública
17 en Florencia, que permite conectar San Luis y Caimitos de Florencia.

18 **SEGUNDO:** Mediante oficio MSCAM-SJ-0149-2022 (visible a folios 0000023 y
19 0000024) emitido por la Licda. Gabriela González Gutiérrez, quien fungía para ese
20 momento como Jefa del departamento de Servicios Jurídicos, se realiza informe de
21 reunión realizada para la discusión, análisis y actualización de la gestión del trámite
22 administrativo de solicitud de aceptación de donación de un terreno destinado a calle
23 pública que se tramita en esa Alcaldía Municipal bajo el expediente No. “**AM-Calle**
24 **Pública-104-19. Jorge Jimenez R. Florencia.**

25 Reunión en la cual, como parte de los acuerdos, se tomó el siguiente:

26 1. Por parte del señor Jorge Jimenez se gestionará de manera inmediata, la
27 modificación del plano No. A-2147522-2019 correspondiente al terreno ofrecido
28 donar, destinado a calle pública, en el sentido de que la salida del mismo ahora
29 será por un terreno contiguo al salón comunal de San Luis de Florencia y ya no
30 por sobre el mismo, como se había planteado inicialmente, para que una vez

1 inscrito sea remitido a la Administración Municipal para incorporarlo con la
2 propuesta de modificación al expediente administrativo "AM-Calle Pública-104-
3 19. Jorge Jimenez R. Florencia" y continuar así con el procedimiento
4 administrativo en cuestión.

5
6 **TERCERO:** Mediante documento sin número de oficio mismo que consta a folio
7 0000039 del expediente administrativo, emitido por el señor Jorge Jimenez Romero
8 se informa que se modificó el plano correspondiente a la propuesta inicial,
9 generándose un nuevo plano, mismo que se encuentra debidamente inscrito ante el
10 Catastro Nacional bajo el número 2-379117-2022.

11
12 **DE LO RESUELTO POR EL**

13 **DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**

14
15 Que mediante oficio **MSCAM.UTGV-1818-2023** emitido por parte de la Unidad
16 Técnica de Gestión Vial Municipal rendido por parte del Ingeniero Luis Guzmán Pérez
17 de dicho departamento, lo siguiente:

18
19 **Inspección Técnica**

- 20
- La vía en estudio se ubica en el distrito de Florencia, este camino conectaría las rutas 2-10-154 cuadrantes de Florencia con la ruta cantonal 2-10-020 en San Luis de Florencia, Según figura mostrada previamente
 - Se visita el sitio, se recorre el área destinada camino según el plano **2-37917-2022** que corresponde a 5733m² según plano, se inspecciona verificando que el plano existente corresponda con el trazado del camino en la realidad mediante una inspección visual, la longitud de mismos se calcula en aproximadamente 402m.
 - El terreno no tiene elementos que delimiten en su totalidad el derecho de vía o el área destinada a camino público, en algunos lugares se observan cercas con alambre, en esos sectores se miden 14m de ancho, sin embargo, en otros sectores no hay indicadores de donde están ubicados los linderos del terreno.
- 21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- 1 • Entrando por el camino 2-10-154, aproximadamente a los 110m se encuentra el ancla de un poste de tendido eléctrico (poste N°180 04PI) que obstaculiza el paso por el lugar, a 170m desde el entronque hay una cerca que divide el terreno en dos y no permite el paso, a 215m de longitud se encuentra un cuerpo de agua con un ancho aproximado de 8-10 metros y en la salida a San Luis también existe un poste de tendido eléctrico.
- 2
- 3 Para habilitar el paso sería necesario remover estos obstáculos y realizar la construcción de un puente vehicular, se desconoce el comportamiento hidrológico de la quebrada en sus avenidas comunes y el arrastre, por lo tanto, es difícil estimar si un vado de alcantarillas sería una solución funcional para habilitar el paso. Se recomienda realizar los estudios necesarios para determinar el tipo de estructura a construir en el lugar.
- 4
- 5 • El área destinada a calle pública actualmente no tiene una superficie de ruedo definida en ningún ancho, no se identifica ningún sector con material de lastre, tampoco se observa una conformación con bombeo en el área destinada a calle pública, no existe evacuación pluvial de ningún tipo, las aguas discurren libremente por todo el terreno.
- 6

7 **RESULTADO**

- 8 • El área destinada a camino público por sus características generales **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos según el Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, de manera resumida el área destinada a camino tiene 14 metros de ancho, en los lugares donde es posible medir, tiene elementos individualizadores solo en algunos sectores, y no se cuente con superficie de ruedo en buen estado. Para el sector que no tiene elementos de camino público se debe considerar lo enunciado en el artículo 8 del **Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos.**
- 9
- 10
- 11
- 12 • Este informe solo presenta los aspectos técnicos referentes al estado actual del terreno destinado a calle pública al día del informe, y considera un **análisis de los criterios técnicos mínimos** establecidos en el **Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento**
- 13
- 14

15 Aunado a lo anterior, dicha unidad presenta oficio **MSCAM.UTGV-0245-2024**, del día 16 23 de febrero del 2024, referente a ampliación del criterio técnico MSCAM.UTGV-17 1818-2023, proceso de recepción de camino público en San Luis de Florencia, 18 manifestando que:

19 El día 22 de febrero de 2024 se realiza visita al terreno en donación, se verifica que las cercas 20 fueron colocadas en los sectores donde no se encontraron en la visita anterior, por lo tanto, el 21 terreno cuenta con elementos que delimitan en su totalidad el derecho de vía.

22 En el oficio MSCAM.UTGV-1818-202, se indica que en el lugar existen elementos que 23 obstaculizan el tránsito por el lugar, puntualmente se indica la presencia de un ancla del poste 24 N°18004PI, una cerca que divide el terreno en dos y un poste del tendido eléctrico sobre la 25 superficie de ruedo en el entronque con el camino 2-10-020, obstáculos que fueron ya removidos según lo observado en la inspección realizada.

26 El estado general del camino sigue presentando las mismas condiciones mencionadas 27 anteriormente, una superficie de ruedo en verde, sin evacuación pluvial definida, donde las 28 aguas discurren libremente por el terreno y un cuerpo de agua que no permite el paso de 29 vehículos. Se retoma la recomendación hecha anteriormente, realizar una estructura que 30 permita el tránsito vehicular y el paso del agua en las avenidas máximas y mínimas del cuerpo de agua presente en el sitio.

1 **Resultado**

2 Este informe es únicamente un análisis de los requisitos según el Reglamento del
3 Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la
4 Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, de manera
5 resumida el área destinada a camino público **No cumple** con los aspectos técnicos referentes
6 en el reglamento.

7 El Área destinada a camino público tiene 14m de ancho en todos los sectores donde se midió.

8 El Área destinada a camino público posee elementos individualizadores en todos los sectores.
9 El área destinada a camino público no tiene una superficie de ruedo, no es posible el tránsito
10 de vehículos de cualquier tipo. (Se encuentra en Verde)

11 No se cuenta con una estructura que permita el tránsito de vehículos sobre el cuerpo de agua
12 que atraviesa el terreno en donación, lo que impide que el camino pueda ser recorrido en su
13 totalidad.

14 **FOTOGRAFÍA DE LAS CONDICIONES ACTUALES SEGÚN INSPECCIÓN**



19

20 **DE LO RESUELTO POR**

21 **LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS**

22

23 El Departamento de Asuntos Jurídicos mediante el oficio **MSCAM-SJ-0628-2024**, del
24 día 18 de abril del 2024, suscrito por la Licenciada María José Coto Campos, realiza
25 el análisis correspondiente de los elementos técnicos, legales y de interés público que
26 deben ser considerados conforme al Reglamento del Procedimiento para atender
27 solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por
28 estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, indicando lo siguiente:

29 **Aspecto Técnico:** Se desprende del oficio **MSCAM.UTGV-1818-2023** emitido por
30 parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal rendido por parte del Ingeniero

1 Luis Guzmán Pérez de dicho departamento, lo siguiente:

2 “... RESULTADO

3

4 El área destinada a camino público por sus características generales **NO CUMPLE**
5 con los requisitos mínimos según el Reglamento del Procedimiento para atender las
6 solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por
7 estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, de manera resumida el
8 área destinada a camino tiene 14 metros de ancho en los lugares donde es posible
9 medir, tiene elementos individualizadores solo en algunos sectores, y no se cuente
10 con superficie de ruedo en buen estado. Para el sector que no tiene elementos de
11 camino público se debe considerar lo enunciado en el artículo 8 del **Reglamento del**
12 **Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías**
13 **públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la**
14 **Municipalidad de San Carlos.**

15

16 Este informe solo presenta los aspectos técnicos referentes al estado actual del
17 terreno destinado a calle pública al día del informe, y considera un análisis de los
18 criterios técnicos mínimos establecidos en el **Reglamento del Procedimiento para**
19 **atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red**
20 **Vial Cantonal por estrechamiento...**”

21

22 Aunado a lo anterior, dicha unidad presenta oficio **MSCAM.UTGV-0245-2024**, del día
23 23 de febrero del 2024, referente a ampliación del criterio técnico MSCAM.UTGV-
24 1818-2023, proceso de recepción de camino público en San Luis de Florencia,
25 manifestando que:

26

27 “El día 22 de febrero de 2024 se realiza visita al terreno en donación, se verifica que
28 las cercas fueron colocadas en los sectores donde no se encontraron en la visita
29 anterior, por lo tanto, el terreno cuenta con elementos que delimitan en su totalidad el
30 derecho de vía.

1 En el oficio MSCAM.UTGV-1818-2023, se indica que en el lugar existen
2 elementos que obstaculizan el tránsito por el lugar, puntualmente se indica la
3 presencia de un ancla de poste N°18004PI, una cerca que divide el terreno en
4 dos y un poste del tendido eléctrico sobre la superficie de ruedo en el entronque
5 con el camino 2-10-020, obstáculos que fueron ya removidos según lo
6 observado en la inspección realizada...

7 **Resultado**

8 Este informe es únicamente un análisis de los requisitos según el Reglamento del
9 Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas
10 de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San
11 Carlos, de manera resumida el área destinada a camino público **No cumple** con los
12 aspectos técnicos referentes en el reglamento.

13

14 El área destinada a camino público tiene 14m de ancho en todos los sectores donde
15 se midió.

16

17 El área destinada a camino público posee elementos individualizadores en todos los
18 sectores.

19

20 El área destinada a camino público no tiene una superficie de ruedo, no es posible el
21 tránsito de vehículos de cualquier tipo (se encuentra en Verde)

22

23 No se cuenta con una estructura que permita el tránsito de vehículos sobre el cuerpo
24 de agua que atraviesa el terreno en donación, lo que impide que el camino pueda ser
25 recorrido en su totalidad. (...)"

26

27 **Aspecto Legal:**

28

29 a) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del
30 procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías

1 públicas de la red vial cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad
2 de San Carlos; realizado los estudios registrales y catastrales correspondientes de
3 las fincas de las cuales se habría de realizar la segregación de terreno, la suscrita
4 notaria determina que registralmente la finca del partido de Alajuela, sistema de
5 folio real matrícula número 586280-000, no presenta anotación o gravamen alguno
6 que imposibilite la aceptación de donación y otorgamiento de la escritura
7 correspondiente.

8
9 Respecto a la finca del partido de Alajuela, sistema de folio real matrícula número
10 440120-000, la misma cuenta con una servidumbre de ancla a favor de la
11 COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SAN CARLOS R.L. Al respecto debo
12 manifestar que, si bien es cierto dicho terreno al afectarse al uso público mediante un
13 acto administrativo e incorporarse al demanio público municipal, no debe tener
14 gravámenes; es criterio de la suscrita que dicho aspecto puede ser subsanable, al
15 momento de realizar la solicitud correspondiente ante la Notaria del Estado,
16 presentando para tales efectos un informe catastral en el cual se indique que dicho
17 gravamen no afecta para la constitución de la calle pública.

18 **Por lo tanto, no encuentra la suscrita objeción o impedimento legal alguno en**
19 **cuanto a la aceptación del terreno en cuestión.**

20 b) En cumplimiento de lo establecido en el artículo Treinta y dos ter del Código de
21 Comercio, mediante escritura número Cincuenta y tres- Noventa y Ocho (visible a folio
22 51 del Expediente Administrativo), el notario público Bernal Jiménez protocoliza Acta
23 número Trece de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas de la sociedad
24 DESARROLLOS LOGISTICO FDSC SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, en
25 la cual acuerdan autorizar al señor Ricardo Badilla Reyes, portador de la cédula de
26 identidad número uno- mil trece- cuatrocientos veinticuatro, para traspasar mediante
27 DONACIÓN a favor de la Municipalidad de San Carlos, la finca descrita en el plano
28 Catastrado DOS- TRES SIETE NUEVE UNO SIETE- DOS CERO DOS DOS.

29 **Aspecto Interés Público:** Analizada la solicitud y documentación aportada, la cual
30 consta dentro del expediente administrativo, referente al Interés Público que

1 justificaría conforme a la normativa legal vigente la aceptación del terreno a donar y
2 declaración del mismo en condición de Calle Pública, se desprende lo siguiente:

3 **PRIMERO:** A folio 0000002 del expediente administrativo, consta oficio emitido por el
4 señor Jorge Jimenez Romero, representante legal de Desarrollo Logístico FDSC,
5 Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante el cual manifiesta el interés de
6 donar terreno, mismo que es de interés para la comunidad de San Luis de Florencia
7 y otras aledañas, ya que dentro de los beneficios que tendría generar esta calle de
8 acceso estaría la de disminuir la distancia de casi 4 kilómetros a tan solo 400 metros
9 y el evitar que los pobladores de esas comunidades principalmente menores de edad
10 y estudiantes, corran riesgos y peligros propios de transitar por una ruta nacional que
11 no cuenta con las condiciones necesarias mínimas.

12 Se adjuntan a la solicitud los siguientes documentos:

13

- 14 • Oficio ASOFILO 04-010-2019 mediante el cual la Asociación de Desarrollo
15 Integral de Florencia, indica que en sesión 004-2019, se tomó el acuerdo de
16 Apoyar al empresario Jorge Jiménez Romero, a la comunidad de San Luis de
17 Florencia, para la apertura de una nueva calle que comunique San Luis con el
18 Colegio de Florencia, al EBAIS y al Centro de Florencia, lo cual beneficia a una
19 considerable cantidad de personas que asisten al Centro de Salud y
20 estudiantes del colegio. (folio 000004)

21

22 **SEGUNDO:** Oficio DADISLF-002-2022 (visible a folios 0000030 y 0000031) emitido
23 por la ADI de San Luis de Florencia, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal,
24 la apertura y declaración de interés cantonal de la ruta que podría unir la comunidad
25 de San Luis con el Colegio Diurno de Florencia, CINDEA Florencia y el Ebais de
26 Florencia, indicando en dicho oficio los motivos de justificación correspondientes.

27 **TERCERO:** Consta en el expediente Administrativo en los folios 0000032 al 0000035
28 oficio de fecha 1 de abril de 1991, dirigido al señor Eli Javier Villalobos Arrieta,
29 Presidente del Comité de Vigilancia del Relleno Sanitario, mediante el cual comunican
30 que la Municipalidad de San Carlos, mediante **acuerdo No. 4, acta No. 31, celebrada**

1 **el 22 de marzo de 1991 acordó:** Transcribirles el escrito presentado por los Vecinos
2 de San Luis de Florencia, analizado punto por punto con su respectiva resolución,
3 señalando dicho acuerdo en lo que interesa:

4 "... La comunidad de San Luis y Caimitos de Florencia de San Carlos, conociendo el
5 interés que tiene la Municipalidad de San Carlos, El IFAM y el Ministerio de Salud, en
6 instalar un relleno sanitario en este lugar... no nos oponemos siempre y cuando... se
7 cumpla con los siguientes requisitos previa aprobación de estos por el Concejo
8 Municipal...

9 3.- Que dentro del financiamiento del IFAM, para el Relleno Sanitario, se incluya un
10 monto destinado a la reconstrucción y mantenimiento del camino entre San Luis y
11 Caimitos y **otras vías de acceso al proyecto.**

12 **RESOLUCIÓN:** Hasta la fecha no existe financiamiento alguno por parte del I.F.A.M,
13 **pero la Municipalidad está de acuerdo en el arreglo de todas las obras de**
14 **infraestructura, que sean necesarias para la buena marcha del Relleno,**
15 **lógicamente estas deben incluir el camino de acceso al Relleno, pues el mismo**
16 **siempre se deberá mantener en buen estado para el tránsito permanente de los**
17 **recolectores.**

18 4.- Que tanto la Municipalidad como el IFAM, apoyen económicamente o se
19 solidaricen con proyectos de desarrollo dentro de San Luis y Caimitos que son
20 necesarios para el desarrollo integral de estas comunidades...

21 **RESOLUCIÓN:** Como quedó explicado en el punto anterior, **la existencia de un**
22 **Relleno en esa Comunidad obligará a la Municipalidad a tener una mayor**
23 **presencia institucional en la misma...**

24 **CUARTO:** Por su parte mediante oficio ACSF-006-2023, la Asociación Administradora
25 del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Caimitos y San Francisco, señala que para
26 la Asada es de gran importancia que la Municipalidad desarrolle el proyecto de la
27 carretera pública nueva entre Florencia y San Luis, ya que se van a ver beneficiados
28 para actualizar la línea de la tubería pública sin tener que cruzar propiedades privadas,
29 externas a la asada y de esta manera brinda un servicio de agua de calidad y de
30 cantidad a los pueblos de Caimitos y San Francisco.

1 **QUINTO:** Asimismo, consta dentro del expediente administrativo, nota emitida por
2 Xinia Gamboa Santamaría, Síndica de Florencia mediante la cual manifiesta que el
3 terreno en cuestión es de interés cantonal ya que la comunidad recibe todos los
4 desechos de todo el cantón y esta sería una ruta alterna y más factible, señalando
5 además que el Concejo de Distrito, mediante acta número cincuenta y siete, artículo
6 tres, acuerdo número uno, por unanimidad acordó brindar el apoyo ya que conectaría
7 la comunidad de San Luis al centro de Florencia y daría una mejor accesibilidad a los
8 camiones.

9 Concluye así dicha profesional, en que el ofrecimiento de donación, cumple con los
10 elementos de Interés Público (mismo que en última instancia deberá ser decretado
11 por el Concejo Municipal) y Legales requeridos conforme a la normativa legal vigente,
12 **NO ASÍ** con los elementos técnicos suficientes, sin embargo, recomienda que se
13 pongan en conocimiento del Concejo Municipal para su valoración, lo anterior en
14 cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del “Reglamento del procedimiento para
15 atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la red vial
16 cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos”.

17 Por lo tanto, queda a criterio y consideración del Concejo Municipal, conforme lo
18 establece la normativa legal vigente la aceptación del ofrecimiento y la declaratoria de
19 calle pública del terreno en cuestión.

20

21

CONSIDERANDO

22

23 **PRIMERO:** Señala el Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de
24 aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial cantonal por estrechamiento
25 y cierres de la Municipalidad de San Carlos, en su artículo 1

26

27 ***“... El Gobierno local como parte de sus obligaciones y***
28 ***competencias debe accionar en el ordenamiento vial, crecimiento y***
29 ***distribución urbana, bajo el concepto de ciudades amigables, lo que***
30 ***genera una ineludible necesidad de consecución y apertura de***

1 ***nuevas vías de comunicación en el marco de una necesidad de***
2 ***interés público...”***

3

4 Por lo que resulta no solo una responsabilidad, sino también una responsabilidad de
5 esta corporación municipal realizar no solo los estudios técnicos y legales que
6 determinen la necesidad de la consecución y apertura de nuevas vías de
7 comunicación entre las diferentes comunidades que integran el cantón de San Carlos
8 en sus diferentes distritos, sino también realizar todas y cada una de las gestiones
9 legales y administrativas requeridas para este fin, todo ello sin dejar de lado la
10 participación, colaboración y aportes que puedan realizar los vecinos de las diferentes
11 comunidades.

12 **SEGUNDO:** Se desprende del artículo 4 del reglamento en cuestión, que la iniciativa
13 o solicitud de la necesidad pública de apertura de una vía pública de acceso cantonal
14 debe de surgir de la siguiente manera:

15

- 16 • Por reservas dispuestas o asignaciones establecidas a través del Plan
17 Regulador.
- 18 • Por necesidad de ser incluidas según la determinación de planes de
19 ordenamiento vial municipal.
- 20 • Por presupuestos realizados a través de comisiones del Concejo Municipal
- 21 • Por propuestas presentadas a través de los Concejos de distrito, aprobadas
22 por las dos terceras partes de su integración.
- 23 • Por propuestas presentadas a través de las Asociaciones de Desarrollo y
24 avaladas por el Concejo de Distrito
- 25 • Por propuestas presentadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
26 avaladas por la Junta Vial Cantonal.

27

28 En el presente caso, la propuesta fue remitida al Concejo Municipal por parte del señor
29 Jorge Jimenez Romero, representante legal de Desarrollo Logístico FDSC, Sociedad
30 de Responsabilidad Limitada, **avalada por parte de la Asociación de Desarrollo**

1 **Integral de Florencia, y el Concejo de Distrito de Florencia**, avalando estos el
2 interés que reviste su aceptación para la comunidad, cumpliendo así con lo
3 establecido en el artículo 5 del reglamento en cuestión.

4

5 **TERCERO:** Por último, se extrae del criterio legal emitido por la Licenciada Maria José
6 Coto Campos, Notaria Institucional de la Municipalidad de San Carlos, que, en cuanto
7 a los aspectos legales, los cuales hacen referencia únicamente a lo relacionado con
8 los estudios registrales, catastrales, que a la fecha no existe objeción o impedimento
9 legal alguno que imposibilite la segregación, reunión y donación del terreno que será
10 destinado a calle pública.

11

12 En cuanto a lo referente a la posibilidad de aceptar en “verde” la franja de terreno
13 ofrecido para ser destinado a calle pública, es una decisión que recae únicamente
14 sobre el Concejo Municipal, según lo determina dicha profesional, fundamentada en
15 lo normado por el Reglamento del procedimiento para atender las solicitudes de
16 aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento
17 y cierres de la Municipalidad de San Carlos y el Código Municipal.

18

19

POR TANTO:

20

21 Por los hechos, documentos y fundamentos de derecho citados en los acápites
22 anteriores, La Alcaldía de la Municipalidad de San Carlos resuelve:

23

24 **PRIMERO:** Se desprende de la documentación que consta al expediente
25 administrativo, que la solicitud de aceptación de donación de terreno destinado a calle
26 pública, planteada por la compañía Desarrollo Logístico FDSC, Sociedad de
27 Responsabilidad Limitada, avalada por parte de la Asociación de Desarrollo Integral
28 de Florencia, y el Concejo de Distrito de Florencia, cumple con los requisitos
29 establecidos en los artículos 4, 5, 6,7,8, 10, 11, 13 y 14 del Reglamento del
30 procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas

1 de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San
2 Carlos.

3

4 **SEGUNDO:** Se desprende del informe legal oficio MSCAM-SJ-0628-2024 emitido por
5 la Licenciada María José Coto Campos, Notaria Institucional de la oficina de Asuntos
6 Jurídicos, que no se encuentra impedimento legal o registral alguno para realizar la
7 segregación, reunión y donación requerida a favor de la Municipalidad de San Carlos.
8 En cuanto a la aceptación del terreno ofrecido en donación para calle pública en verde,
9 queda totalmente a criterio del Concejo Municipal, las condiciones en las cuales se
10 realizará dicha aceptación, considerando lo determinado en la normativa vigente y
11 aplicable.

12

13 **TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución al Concejo Municipal, a través de la
14 Secretaria del Concejo, lo anterior a efectos de que sea este cuerpo colegiado quien
15 de conformidad con lo que establece el Reglamento del procedimiento para atender
16 las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por
17 estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, así como el artículo 71
18 del Código Municipal, determine la conveniencia, necesidad, interés público y
19 consecuentemente la aceptación o no del ofrecimiento de donación de terreno
20 destinado a calle pública planteado por la compañía Desarrollo Logístico FDSC
21 Sociedad de Responsabilidad Limitada, avalada por parte de la Asociación de
22 Desarrollo Integral de Florencia y el Concejo de Distrito de Florencia, ello de
23 conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en la presente
24 resolución administrativa y la consecuente declaración de camino público del terreno
25 en cuestión.

26

27 En caso determinar la efectiva aceptación del mismo las condiciones en las cuales se
28 habrá de realizar, ello de conformidad con las especificaciones y condiciones
29 establecidas en la presente resolución administrativa.

30

1 **CUARTO:** Trasládese el expediente administrativo al Concejo Municipal, para su
2 análisis y resolución, en el entendido de que, una vez resuelto el presente asunto,
3 deberá realizarse la devolución del expediente a la Alcaldía Municipal para lo que en
4 derecho corresponde

5 Karol Salas Vargas

6 ALCALDESA MUNICIPAL

7 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

8

9 **ACUERDO N°21-**

10

11 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y
12 recomendación, resolución administrativa MSC-RAM-082-2024 Solicitud de
13 aceptación de terreno destinado a calle pública expediente administrativo AM-Calle
14 Pública-104-19 respecto a la aceptación de terreno destinado a calle pública en San
15 Luis de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.-**

17

18 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

19

20 • **Información del avance del Proyecto de Cámaras de Vigilancia y Centro**
21 **de Monitoreo.-**

22

23 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: En realidad hay
24 otros temas sobre todo en materia de seguridad que queríamos hoy compartirles, sin
25 embargo, de forma breve, informar que el Proyecto de Cámaras de Vigilancia y Centro
26 de Monitoreo en el cual se ha venido trabajando ya quedo completamente finalizado
27 en su etapa contractual, es decir ya se firmó el contrato con la empresa, contrato
28 inicial, contrato final, ya se está trabajando en el último procedimiento que es la orden
29 de pedido, por lo tanto, a partir de la siguiente semana en adelante ya la empresa
30 comienza con la instalación de las cámaras y de las pantallas en el Centro de

1 Monitoreo en el edificio de la Policía Municipal para que comience el funcionamiento
2 de este proyecto en beneficio de todas la ciudadanía esta primer parte de instalación
3 de cámaras inteligentes que son de alta tecnología se llevará a cabo en el Parque de
4 Ciudad Quesada, esas serán las primeras cámaras a instalarse, recordemos que es
5 un proyecto que contiene la contratación de noventa y cuatro cámaras y que van
6 distribuidas en once distritos del cantón de San Carlos y que además de esa
7 instalación de cámaras también se estará trabajando con los Comités Comunales de
8 Seguridad.

9

10 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
11 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

12

13

14

15 **Juan Diego González Picado.**

Ana Patricia Solís Rojas

16 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

17 -----